



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsa.co.cr

ACTA

XVIII REUNION ORDINARIA DE LA CECC

Managua, Nicaragua
24, 25, 26 y 27 de febrero de 1999

REUNION DE ASESORES

Con la distinguida presencia de todos los asesores de los señores ministros, viceministros y directores, el día veinticuatro, en el Salón Rivas del Hotel Camino Real, en Managua, dio inicio la reunión de Asesores, con una duración de dos días, en la cual conocieron y resolvieron sobre todos los asuntos sometidos a su estudio, con el propósito de elevar sus recomendaciones a la Decimoctava Reunión Ordinaria. Cabe señalar que tanto en la apertura de esta reunión, como durante su desarrollo, se contó con la presencia de representantes de organismos internacionales y de una ONG, interesados en presentar sus proyectos o resoluciones de interés regional, al Pleno de Asesores.

Según lo previsto, el Secretario General de la CECC inició el trabajo con palabras de fraterna bienvenida y de solidaridad con los hermanos centroamericanos, tanto por las miles de personas muertas y desaparecidas, como por la devastadora acción causada por el poder destructivo del huracán Mitch. Expresó su esperanza de que la ayuda internacional y la fuerza de voluntad de cada centroamericano sean los factores principales en la reconstrucción y transformación de Centroamérica. Luego se refirió al contenido del Programa de Actividades, punto por punto, y destacó aquellas propuestas orientadas a mejorar el desarrollo educativo y cultural en la región y a fortalecer la sostenibilidad institucional de la CECC, lo mismo que la presencia de los representantes de organismos e instituciones en la reunión, lo cual da, una vez más, idea de la confianza que se tiene en nuestro Organismo, producto de la credibilidad que se ha ganado en el transcurso de estos cuatro años y seis meses. Evacuó las consultas hechas por los asesores y se refirió a los aspectos administrativos de la actividad. Finalmente, indicó el orden en que iban a ser estudiados los documentos.

INFORMES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CECC.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 3, del Acta de la Decimasexta Reunión Ordinaria de la CECC, el Secretario General hizo una presentación comentada del Informe Anual de Labores correspondiente al período 97-98. De su contenido, puso en relieve asuntos considerados determinantes para la reactivación de la CECC: la transferencia de recursos económicos a los países, las alianzas estratégicas, la solvencia financiera, el respaldo permanente de los despachos



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.raesa.co.cr

de Educación y Cultura, la metodología de trabajo de la SG/CECC, el alto nivel de logro de resultados positivos, los porcentajes de cumplimiento de las Resoluciones, Acuerdos y Proyectos, incluidos en las matrices respectivas, las dificultades que más atrasan el logro de los resultados y unas propuestas para superar los atrasos en la ejecución de los proyectos de la CECC.

En relación con este Informe, los Asesores intervinieron para expresar que:

- El recuento de logros es muy favorable para la CECC.
- Los cuatrocientos cincuenta ejemplares del Libro 1, de la Serie Culturas Populares Centroamericanas, son insuficientes para hacer una distribución a las instituciones y organizaciones interesadas en la obra.
- Comparten el criterio de que los Secretarios Nacionales deben dedicarse a tiempo completo para el cumplimiento de sus funciones dentro del quehacer institucional de la CECC.
- Es necesario atender las recomendaciones de la Secretaría General para mejorar la gestión de la CECC.
- Sí debería hacerse un esfuerzo para pagar a tiempo el monto completo de la cuota anual; pero que encontraban difícil, por la situación económica de los países, recomendar el incremento de la cuota a \$20,000.00
- Con respecto a la visión de la CECC, planteada por el SG/CECC en su informe anual, los Asesores coincidieron en su planteamiento, porque significa un salto cualitativo en el accionar de la CECC, para los próximos años.

El Secretario General contestó, en relación con la entrega del Libro 1, que va a informar a los Ministros y Directores de Cultura sobre las opciones de reproducción masiva de esta obra, en cada país, que ha preparado la casa editora. Ante la pregunta de quién financiará el recurso humano de las Secretarías Nacionales, el Secretario General señaló que el tema va a ser abordado cuando se conozca la Resolución 001.

El Secretario General prosiguió con los informes económicos del período que concluye y en su exposición destacó los diferentes rubros de ingresos que generaron la solvencia económica, los niveles de egresos de la SG/CECC, muy semejantes a los de años anteriores, los montos de las transferencias a los países, el producto de las alianzas estratégicas y sus efectos en el financiamiento de las reuniones y en el pago de las publicaciones de la CECC. Al concluir sus señalamientos, los Asesores formularon consultas, las cuales fueron atendidas por el Señor Herrera Araya.

Finalmente, el Secretario General presentó al Pleno de Asesores el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Proyecto Centroamericano de Alfabetización y destacó los rubros disponibles que ascienden a la suma de \$113,870,93, de los cuales \$90,000 serán entregados la próxima semana al Ministro de Educación de Costa Rica. También señaló que de la diferencia debe rebajarse el costo de la reunión realizada, en diciembre del año pasado, en Guatemala,



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

donde se definieron los criterios e instrumentos de medición de impacto de este Proyecto. Como de este Proyecto queda un remanente de \$15,588.52, le planteó a los Asesores la conveniencia de autorizar a la SG/CECC la utilización de este monto en el financiamiento de las reuniones técnicas preparatorias del proyecto dirigido a disminuir la repitencia en el primer ciclo de escuela primaria, aprobado por Taiwan. Luego se refirió al Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período 98-99. Las explicaciones y justificaciones las hizo sobre cada uno de los rubros presupuestarios y puso acento especial en el financiamiento que la CECC va a recibir por medio de los nuevos proyectos que serán ejecutados a partir de este año, con lo cual existe, otra vez, la posibilidad de apoyar significativamente a los países en sus esfuerzos por mejorar la Educación y la Cultura. Al respecto, refirió a los asesores al cuadro de transferencias para informarles de los montos. De lo planteado, también comentó con detalle los presupuestos para el estudio diagnóstico del libro en Centroamérica, el Programa de Cooperación Técnica Horizontal y la Comisión de Confraternidad Centroamericana. Además, explicó a los señores Asesores la conveniencia de que los países cancelen la totalidad de las cuotas en el primer cuatrimestre de cada año, ya que como se apreció en el Informe Económico no todos los países giran completos los quince mil dólares anuales ni durante el período. “ Si los países procedieran así, la SG/CECC podría planificar mejor las actividades de cumplimiento de los mandatos recibidos, porque habría seguridad en los fondos disponibles ”, afirmó el Secretario General, quien, para terminar, se refirió a las deudas de cada país y a los esfuerzos que algunos han venido haciendo para reducirla, haciendo alusión a las páginas del informe económico donde están indicados los pagos y las deudas de los países.

Las intervenciones de los Asesores se centraron en los siguientes puntos:

- En la conveniencia de recomendar al Consejo de Ministros la utilización del remanente de \$15.588,52 del Proyecto Centroamericano de Alfabetización, en el financiamiento de las dos reuniones técnicas preparatorias del proyecto regional, orientado a disminuir la repitencia en los primeros años de la escuela primaria.
- En la distribución del presupuesto por rubros, especialmente en el pago de honorarios, en los gastos de viaje y transporte, donde se incluye el Programa de Cooperación Técnica Horizontal, en las transferencias de capital a los países y la compra de materiales didácticos, así como en el concepto de apoyo institucional a la CECC.
- La ausencia, en el presupuesto, del financiamiento de algunos proyectos aprobados en el seno de la CECC, por ejemplo: El Plan Centroamericano de Educación en Riesgos y Desastres y el Proyecto Centroamericano de Alfabetización Tecnológica.
- En la necesidad de dotar a las Secretarías Nacionales de apoyo logístico.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsa.co.cr

En respuesta a los planteamientos de los Asesores, el Señor Herrera Araya, manifestó que si las resoluciones son aprobadas por los Ministros, Viceministros y Directores, le corresponderá a la Secretaría General hacer las modificaciones presupuestarias del caso y gestionar recursos extrarregionales. Respecto a la ausencia, en el presupuesto, de los proyectos arriba mencionados, el Secretario General señaló que no aparecen porque no se ha obtenido el financiamiento correspondiente; no obstante, la SG/CECC ha solicitado su inclusión en la Agenda del Grupo Consultivo de Estocolmo, para obtener cooperación financiera.

Concluido el estudio de los informes de labores y económicos, lo mismo que de la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos, los Asesores dispusieron:

ACUERDO 1

1. **Recomendar a la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC la aprobación del Informe Anual de Labores, los informes económicos del período 97-98 y el Proyecto Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 98-99.**
2. **Reconocer el orden, el detalle y la claridad del contenido de los documentos presentados por la Secretaría General, así como el uso racional que se hace de los fondos recibidos por la CECC, todo lo cual refleja un gran esfuerzo realizado en la preparación de esta reunión.**

ACUERDO 2

Recomendar a la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC la aprobación del remanente de \$15,588,52 del Proyecto Centroamericano de Alfabetización para financiar las dos reuniones técnicas preparatorias del proyecto auspiciado por la República de China, el cual tiene como propósito disminuir la repitencia escolar en la escuela primaria.

El SG/CECC retomó los presupuestos de los dos últimos años y los montos de las transferencias a los países: en efectivo, en materiales y en publicaciones, para plantearles la idea de incrementar la cuota anual de la CECC, de \$15.000 a \$20.000. “En estos dos años, es evidente que cada dólar puesto por país, es retornado a éste con creces. Es decir, que la reactivación de la CECC –ordenada por el Consejo de Ministros- ha llegado al feliz punto de que el pago de la cuota anual se ha convertido en una inversión rentable. El aumento de la cuota vendrá a fortalecer a la CECC y a darle mayor capacidad de operación a favor de los países, dados los niveles de avance institucional que ha logrado, en prácticamente 4 años”, comentó el Señor Herrera Araya.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

El planteamiento anterior llevó a los asesores a hacer comentarios muy positivos a favor de la CECC, por los múltiples logros y respuestas a los países; pero señalaron que —estando de acuerdo con la propuesta— correspondía a los ministros y directores tomar una decisión de tal naturaleza, por sus repercusiones económicas. Sin embargo, consideraron que sería preferible recomendar al Consejo de Ministros que se promueva la aprobación de proyectos regionales y se apruebe la deducción de un 2% a un 5% del monto de estos proyectos, para fortalecer la sostenibilidad institucional de la CECC, en razón de que los países del área no están en condiciones de incrementar la cuota anual de \$15,000.00. A este respecto, el SG/CECC se manifestó de acuerdo con los asesores y aclaró que les presentó el asunto con el propósito de que ellos conversaran con sus jefes el día jueves 25, porque la SG/CECC les presentará el acuerdo que ha sido tomado en esta reunión. “Estoy seguro de que las recomendaciones de ustedes serán escuchadas por sus ministros o directores”, terminó diciendo el Secretario General.

ACUERDO 3

Recomendar a la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC mantener el pago de la cuota anual de \$15,000.00 (Quince mil dólares) y hacer esfuerzos para que este monto se cancele completo, en el primer cuatrimestre de cada año, así como impulsar la aprobación de proyectos regionales a los cuales se les aplique de un 2% a un 5% al monto de ellos para el fortalecimiento institucional de la CECC.

RESOLUCIONES

La SG/CECC informó a los Asesores que para esta reunión fueron preparadas cuatro Resoluciones, de las cuales dos, la 001 y la 004, tienen relación directa con los objetivos de reactivar y fortalecer la CECC para servir mejor a los países, mandato que se ha venido cumpliendo con gran éxito, a la fecha. “La 001 está planteada con el fin de mejorar la ejecutividad y eficiencia de la CECC, con una sistematización del monitoreo y la evaluación de los asuntos de la CECC, en cada país, por medio de los Secretarías Nacionales. La 004 propone la ampliación del Programa de Cooperación Técnica Horizontal, con el propósito de difundir en el área todas aquellas innovaciones y experiencias exitosas en Educación y Cultura”, explicó el SG/CECC. La 002, comentó, es producto de recientes relaciones establecidas con la Asociación Nacional de Padres de Familia de México, la cual promueve, en todo el territorio mexicano, la organización de los padres para que conozcan sus deberes y derechos respecto a la Educación de sus hijos y a la importantísima participación de ellos en el desarrollo cultural de nuestros pueblos, esquema que se enmarca en procesos que ya han tomado fuerza en el área: la participación y la descentralización, que guardan directa relación entre sí. La 003, según comentarios del Señor Herrera Araya, apunta al mejoramiento de la calidad de la Educación, al establecerse un Bachillerato Internacional para la región, que va a convertirse en un reto para la



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

Educación Media de nuestros países. El contenido de la Resolución establece un procedimiento para alcanzar esta meta en el año 2000. Hecha la breve presentación anterior, el Secretario General sometió las Resoluciones al análisis de los señores Asesores, según el orden de numeración.

En relación con las Resoluciones, los Asesores hicieron consultas, emitieron opiniones y tomaron decisiones sobre cada una de ellas:

Sobre la número **CECC/RM(O)/NIC-99/Res/001**

- Avalar el planteamiento del Secretario General sobre la conveniencia de que, en cada país, se realice un seguimiento pormenorizado de los acuerdos y las resoluciones aprobadas en seno de la CECC, desde 1994, con el propósito de elevar el nivel de logro.
- Recomendar que cada país designe a un Secretario o Secretaria Nacional a tiempo completo, como contraparte del país, en lugar de crear una Oficina Nacional de la CECC, por cuanto podría generar gastos burocráticos, los cuales, como se aprecia en los informes, han sido evitados por la CECC.

Sobre la número **CECC/RM(O)/NIC-99/Res/002**

- Cómo se financian las asociaciones?.
- Cómo se dan las relaciones entre los distintos niveles de las asociaciones?.
- Cómo participan las asociaciones en la solución de los conflictos generados por los educadores?.
- Cómo participan los padres en el mejoramiento de los currículos?.
- Cuál es el respaldo oficial de las asociaciones y quién las acredita?.
- Dado que todos los países han promovido la organización de los padres de familia en el ámbito institucional, en la parte resolutiva debe incluirse el concepto de fortalecer junto al de impulsar.
- Estas organizaciones también deben contribuir al desarrollo educativo y cultural de los padres y madres de familia.

Sobre la número **CECC/RM(O)/NIC-99/Res/003**

- Se comparte el criterio de que este Bachillerato debe involucrar a los colegios públicos y privados.
- Hay consenso en que el establecimiento del Bachillerato Internacional es, para los estudiantes centroamericanos, la puerta de entrada a cualquier universidad del mundo sin tener que hacer cursos de nivelación.
- La ausencia de contenido artístico-cultural.
- La necesidad de insistir en la formación integral de los estudiantes.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

- La observancia del marco jurídico del sector educación de cada país, en la operatividad del bachillerato.

Sobre la número CECC/RM(O)/NIC-99/Res/004

- No limitar a pasantías el mejoramiento de este Programa.
- Incorporar el concepto de asesoría, para que la persona que viaja a otro país pueda capacitar a un mayor número de funcionarios del país solicitante.
- Cumplir con la distribución equitativa del presupuesto asignado a este Programa.
- Insistir en que este programa debe ser aprovechado para el estudio de temas de verdadero interés para los despachos de Educación o de Cultura.

Al agotarse el análisis de las Resoluciones, y al no haber más enmiendas a sus textos, los Asesores acordaron:

ACUERDO 4

Recomendar a la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC la aprobación de las resoluciones CECC/RM(O)/NIC-99/Res/001, CECC/RM(O)/NIC-99/Res/002, CECC/RM(O)/NIC-99/Res/003 y CECC/RM(O)/NIC-99/Res/004, con las enmiendas incorporadas a sus textos y resaltar su importancia para la sostenibilidad institucional de la CECC y el mejoramiento de la calidad de la Educación y la Cultura de Centroamérica.

El Secretario General inició el trabajo el día jueves 25 de febrero de 1999 con palabras de reconocimiento para el Pleno de Asesores por el provechoso trabajo realizado el día anterior. Luego, para continuar con el orden de los temas indicados en el Programa de Actividades, les explicó las estrechas relaciones que se mantienen con las autoridades del CERLALC en la búsqueda de alianzas estratégicas, y mencionó los dos proyectos regionales que podrían iniciarse este año, de ser aprobados por la XVIII Reunión Ordinaria. Comentó los motivos de la inasistencia de los representantes del CERLALC y leyó el oficio enviado por su Directora, en ocasión de realizarse esta Reunión Ordinaria. Hechas las aclaraciones anteriores, el Secretario General se refirió con detalle al Estudio Diagnóstico del Libro en Centroamérica: a la justificación, a los objetivos específicos, a la metodología creada por el CERLALC y al presupuesto del Proyecto, señalando los gastos que corresponden al CERLALC y el de los países. El Señor Herrera Araya recordó que para este Proyecto la CECC ha hecho una previsión presupuestaria de \$16,000.00, por lo que a los países les correspondería aportar \$2,000.00 cada uno. Los gastos del CERLALC corresponden al pago de honorarios, viáticos y transportes de las dos expertas brasileñas, quienes tendrán a cargo la capacitación de funcionarios centroamericanos que se involucrarán en este Proyecto.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsa.co.cr

En relación con el Proyecto Podemos Leer y Escribir en la Región Centroamericana, el Secretario General comentó los antecedentes del mismo, el sentido de los objetivos, los países incorporados a la primera fase, a los beneficios derivados de este proyecto, a las estrategias y al presupuesto. Sobre este mismo punto, indicó que no hay una previsión presupuestaria por parte de la CECC, no obstante, aclaró que es posible su viabilidad a través de los fondos de la partida de apoyo institucional.

Los Asesores, luego de escuchar la presentación hecha por el SG/CECC sobre ambas propuestas, hicieron manifestaciones como las siguientes:

Estudio diagnóstico del Libro

- Con el propósito de ampliar los resultados previstos en el Proyecto, los Asesores modificaron los objetivos para que la información fuese útil a las editoriales privadas y estatales, así como a los encargados de definir las políticas del Estado en este campo.
- Hubo consenso en que un estudio diagnóstico de esta naturaleza es difícil por la diversidad de intereses que se entremezclan alrededor de la industria del libro.
- Que en el diseño de la muestra aleatoria y estratificada se incluya la red nacional de autores nacionales y centroamericanos, lo mismo que funcionarios de los despachos de Educación y de Cultura.
- Que la información obtenida en este proyecto puede propiciar la edición masiva de textos de uso nacional y regional, la cual reduciría los costos actuales de producción.
- Hubo un reconocimiento generalizado a la metodología que en este campo ha desarrollado el CERLALC, por lo que han de esperarse buenos resultados de este Proyecto.

Podemos Leer y Escribir

- Las delegaciones de los países que ya cuentan con este Proyecto, manifestaron complacencia por los resultados obtenidos.
- Tanto Guatemala como Panamá expresaron su interés de incorporarse al Proyecto.
- Los Asesores reafirmaron el interés por la extensión del Proyecto.
- Al menos dos países lo han llevado a las bibliotecas municipales y uno a la modalidad del bibliobus.
- Los Asesores coincidieron con el Secretario General en que el Proyecto es viable económicamente, en razón de que el CERLALC y la Secretaría de Educación Pública de México harán sus respectivos aportes, por lo que el saldo de \$36,500.00 se distribuirá entre la CECC y los seis países.

Una vez agotado el análisis de los dos proyectos CERLALC - CECC, los Asesores acordaron:



SECRETARIA GENERAL

*175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.raesa.co.cr*

ACUERDO 5

- 1. Recomendar a la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC aprobar los dos proyectos CERLALC-CECC y encargar a la Secretaría General la coordinación con las autoridades del Centro para su pronta ejecución.**
- 2. Expresar su satisfacción por los resultados de las alianzas estratégicas que ha venido trabajando la Secretaría General, dados los beneficios que de ellas reciben directamente los países de la región.**

El Secretario General de la CECC informó a los señores Asesores sobre el Programa de Reuniones de la CECC para el nuevo período de trabajo. Primero se refirió a los eventos pendientes del año anterior y las razones por las cuales no se realizaron. Luego, comentó el origen de cada una de las reuniones programadas, destacando aquellas que corresponden a los proyectos por concluir o comenzar. Acerca de los presupuestos de estos encuentros, el Secretario General comentó el elevado incremento en el precio de los pasajes aéreos, aseveración que justificó con varias comparaciones de precios-distancias y al cambio en las reglas del Grupo Taca - reducción de los montos de devolución de lo pagado - cuando los tiquetes no son utilizados por los titulares, situaciones ambas que han aumentado las erogaciones de la CECC. También llamó la atención sobre el cofinanciamiento de las reuniones, realidad que favorece las finanzas de la CECC y da mayores seguridades en el cumplimiento de las actividades programadas. Sobre este tema, los Asesores plantearon varias consultas sobre los objetivos y resultados de las reuniones, las cuales fueron evacuadas por el Señor Herrera Araya.

La Delegación de Panamá sugirió que en la agenda de trabajo con los Secretarios Nacionales del Convenio Andrés Bello, se aborden los temas de Bachillerato Internacional y la equiparación y el reconocimiento de estudios y títulos, en virtud de las experiencias positivas que tienen los países miembros del Convenio. Además, la Licenciada Juana Vásquez de Honduras, en su condición de Presidenta de la Comisión de Confraternidad Centroamericana, fue consultada sobre los fines de dicha Comisión y las tareas que cumple en el ámbito regional.

Concluido el examen del Programa de Reuniones para el período 98-99, los Asesores dispusieron:

ACUERDO 6

Recomendar a la XVIII Reunión Ordinaria CECC la aprobación del Programa de Reuniones, para el período 98-99, presentado por la Secretaría General.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsa.co.cr

El señor Herrera Araya presentó a la Licda. Dina Rodríguez, Directora del Area de Educación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y explicó que en la XVI Reunión Ordinaria de la CECC, el Instituto se hizo presente para plantearle a los Ministros de Educación la conveniencia de renovar los convenios relativos a la enseñanza de los Derechos Humanos en la Educación Secundaria, en virtud de los resultados obtenidos. Además, agregó que el IIDH, por el vencimiento de aquellos, nuevamente ha solicitado estar presente en una reunión ordinaria de la CECC para hacerle a los Ministros de Educación igual planteamiento. “Para la Secretaría General es muy satisfactorio resaltar esta alianza con el IIDH, especialmente porque la materia que desarrolla el Instituto sigue teniendo una actualidad indiscutible y porque la mejor manera de crear una cultura en Derechos Humanos es por medio de la Educación, campo en que el IIDH ha realizado una excelente labor en la región. En este sentido, bienvenida la presencia de la Licda. Dina Rodríguez y la renovación de los convenios”, expresó finalmente el Señor Herrera Araya.

Por su parte la Representante del IIDH:

- Explicó el origen y funcionamiento del Instituto.
- Comentó que cuando se habla de Derechos Humanos se está hablando de tres temas de actualidad: la educación, los derechos humanos y la democracia.
- El Instituto se adhiere a los cuatro pilares de la educación, propuestos por la UNESCO: Aprender a ser , Aprender a conocer, Aprender a hacer y Aprender a convivir con los demás.
- Reafirmó que los Derechos Humanos están referidos a todas aquellas condiciones que tienen que ver con la calidad de vida de las personas.
- Insistió en la actual exigencia que los pueblos hacen de sus derechos económicos, sociales y culturales.
- Expresó el convencimiento del Instituto de que solo dentro de los sistemas democráticos es posible la plena vigencia de los Derechos Humanos.
- Señaló que los países latinoamericanos viven democracias insuficientes, caracterizadas por factores como los siguientes: tendencias al autoritarismo, democracias delegativas más que representativas, la impunidad, desconfianza, violaciones a los Derechos Humanos, falta de acceso a la justicia.
- Explicó el modelo de democracia ideal diseñado por el Instituto y recalcó que la democracia debe ser altamente participativa, con inclusión de los diferentes sectores de la sociedad.

Al concluir la intervención de la Licda. Rodríguez, los Asesores formularon varias preguntas sobre la cooperación técnica que brinda el Instituto y los resultados alcanzados a la fecha en este campo, las cuales fueron contestadas a satisfacción por la Señora Dina Rodríguez.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

Los países coincidieron en que este Programa de Enseñanza de los Derechos Humanos debe darse también en el nivel primario y en la modalidad de educación abierta, por la trascendencia humanística de su contenido, la cual se ha constituido en el referente más importante de este evento en la aprobación de proyectos educativos y culturales para la región. También reconocieron el valioso trabajo que ha venido realizando el Instituto para consolidar una Cultura de Paz y de Derechos Humanos.

Al agotarse el análisis de este asunto, los Señores Asesores acordaron:

ACUERDO 7

Recomendar a la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC la firma de los convenios entre los Ministerios de Educación de los países centroamericanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, tanto por los resultados obtenidos con los anteriormente suscritos, como por tratarse de una materia que alcanzará mayor relevancia en el próximo siglo, dados los esfuerzos de la humanidad por lograr la paz, la felicidad y la prosperidad, en el marco de la Democracia Participativa y de los Derechos Humanos.

El Secretario General recordó que en la XVII Reunión Ordinaria la ONG ENREDARTE le hizo al Consejo de Ministros una solicitud de apoyo para un proyecto regional de carácter cultural, el cual fue dado, bajo la perspectiva de que la CECC, por mandato de su Convenio Constitutivo, tiene la facultad de respaldar e impulsar actividades de orden privado, siempre que ellas contribuyan al desarrollo integral de los países centroamericanos. En esta reunión, agregó, está con nosotros la Msc. Silvia Castro y el Lic. Rowland Espinosa, funcionarios de PROCESOS, una ONG, quienes al enterarse de nuestro encuentro anual de Ministros solicitaron un espacio para presentar el “Proyecto Centroamericano Cultura Cívica para la Niñez” y pedir el respaldo de nuestra organización. La Secretaría General informó a los Asesores de las reuniones sostenidas en la sede de la CECC con la Señora Rodríguez, para revisar y retroalimentar la propuesta de PROCESOS. “ Este Proyecto aborda uno de los temas trascendentes en la educación de las niñas y los niños: la Cívica, en el marco de un concepto más amplio como lo es el de desarrollo humano sostenible, que, como todos lo sabemos, incorpora los valores de la democracia y las prácticas más deseables para la convivencia de los seres humanos y el ejercicio responsable de la ciudadanía ”, terminó diciendo el Secretario General. Al concluir su presentación, le concedió la palabra a la Msc. Silvia Castro y al Licenciado Rowland Espinosa, funcionarios de PROCESOS, para que explicaran el contenido del Proyecto de marras.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsa.co.cr

La Señora Castro inició sus palabras agradeciéndole al Secretario General de la CECC la gentileza de haberla atendido varias veces en la sede y de haber revisado el “Proyecto Centroamericano Cultura Cívica para la Niñez”, ya que las recomendaciones recibidas fueron muy orientadoras para mejorar su contenido y delimitación. También reconoció como muy valiosa la oportunidad de explicar con detalle los alcances del Proyecto ante el Pleno de los Asesores.

Dichas las palabras anteriores, ella procedió a la presentación de su propuesta con la proyección de láminas de gráficos alusivas a la cultura política centroamericana haciendo los respectivos comentarios sobre el contenido de cada una de éstas. Posteriormente, se ocupó de explicar los distintos componentes del Proyecto.

En relación con este Proyecto de la oenegé PROCESOS, los Asesores expresaron ideas como las siguientes:

- Todos los países desarrollan actividades de formación cívico-electoral.
- La relación costo-beneficio es muy alta.
- El contenido del proyecto debería guardar congruencia con el enfoque y los materiales de la Educación Cívica que impulsan los países centroamericanos.
- La mayor parte del presupuesto está destinada al pago de personal.
- Es necesario disponer de un mayor tiempo para estudiar detenidamente el contenido de esta propuesta.

Concluido el estudio de lo planteado por la Msc. Silvia Castro, los Señores Asesores dispusieron:

ACUERDO 8

Denegar el aval que la oenegé PROCESOS solicita a la CECC para el Proyecto “Formación de una Cultura Cívica para la Niñez” y recomendar a sus representantes el replanteamiento del enfoque de este proyecto, por considerar que su temática es de mucho interés para la región.

Al resaltar la importancia de las alianzas entre instituciones del SICA, el Señor Marvin Herrera comentó que, a consecuencia de la crisis causada por el huracán Mitch, los Presidentes han decidido que lo ocurrido sirva para transformar a la región, más que para reconstruirla, lo cual significa un claro interés de ellos por mejorar la calidad de vida de los centroamericanos. Como consecuencia de lo anterior, continuó expresando el Secretario General, los Cancilleres de nuestros países fijaron, dentro de las prioridades sociales la salud: la educación y la nutrición, por lo que al INCAP y la CECC les corresponde presentar un proyecto que vincule la Educación



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

con la Alimentación y la Nutrición. Esta es la razón de la presencia de la Msc. Maggie Fisher, especialista del INCAP, quien explicará el proyecto centroamericano: “La promoción de la Seguridad Alimentaria Nutricional en los sectores de educación de los países Centroamericanos”. Dicho lo anterior, presentó a la Msc. Fisher y le concedió la palabra para que se refiriera al contenido del proyecto.

En su intervención, la Señora Maggie Fisher puso acento especial en los siguientes puntos:

- Especificó las responsabilidades del INCAP y de la CECC.
- Indicó que esta iniciativa emana de las cumbres presidenciales.
- Aclaró que el Proyecto sistematiza acciones que ya se están realizando en los países.
- Se refirió con detalle a algunos de los componentes que sustentan el Proyecto: consumo de los alimentos, utilización biológica de éstos, accesibilidad a los alimentos.
- Mencionó que la capacitación a los educadores involucrados en esta acción se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia.
- Comentó los objetivos, los resultados, las actividades y las tareas del proyecto.
- Resaltó la importancia del enfoque de las Escuelas Saludables y la experiencia de El Salvador con estas instituciones educativas.
- Fue enfática al afirmar que los resultados de los estudios diagnósticos deben servir de base para definir las políticas estatales en el campo de la salud, alimentación y nutrición.
- Afirmó que de obtenerse el financiamiento a través del Grupo Consultivo de Estocolmo, su ejecución prioritaria, se iniciará por las zonas afectadas por el huracán Mitch.

Por su parte, los Asesores:

- Consultaron la posibilidad de adecuar el proyecto de acuerdo con los avances de cada país.
- Preguntaron si habrá material disponible para la capacitación y si el INCAP brindará la asistencia técnica necesaria.
- Reconocieron la trascendencia de los objetivos del Proyecto y de los resultados previstos.
- Hicieron comentarios relacionados con las experiencias nacionales exitosas en el campo de la nutrición.
- Consultaron sobre los criterios aplicados en la selección de las escuelas.
- Solicitaron a la Msc. Maggie Fisher información relacionada con estudios sobre desnutrición en la población escolar.

Agotado el análisis de la propuesta conjunta INCAP-CECC, la Máster Fisher se refirió al Cincuenta Aniversario del INCAP, por celebrarse el catorce de septiembre del presente año con el propósito de solicitar la participación del Sector de Educación y de Cultura con motivo de esta efeméride. Al respecto, el Pleno de Asesores consideró necesario que las actividades del INCAP le formularan tal solicitud a los Señores Ministros de Educación y de Cultura, con copia a los



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

representantes del INCAP en cada país, a efecto de lograr el respaldo político y administrativo para las actividades que lleguen a definirse.

ACUERDO 9

Recomendar a la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC la aprobación del Proyecto “Educación en Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional en la Comunidad Escolar para la Reconstrucción de Centroamérica”, para que sea presentado conjuntamente por el INCAP y la CECC a la consideración del Grupo Consultivo de Estocolmo.

Al no haber más asuntos por tratar en la reunión plena de Asesores, el Secretario General expresó su profunda satisfacción por los resultados del trabajo realizado. Felicitó a los representantes de los Ministros y Directores y les recordó el compromiso de reunirse, antes del coctel de la noche que el Ministro Alvarado ofrece en su casa, con sus respectivos jefes para informarles de lo actuado, durante los dos días previos a la XVIII Reunión Ordinaria, en razón de que la reunión de autoridades es muy ejecutiva, porque se sustenta en el trabajo de los Asesores. En ocasiones anteriores, comentó el Secretario General, los Ministros y Directores siempre han aprobado lo recomendado por el Pleno de Asesores, por lo que espera que esta vez ocurra lo mismo, sobre todo porque las recomendaciones fortalecen a la CECC como organismo de integración, así como sus alianzas estratégicas, que han generado excelentes resultados. También, hizo la observación de que el Acto de Inauguración dará inicio a las nueve de la mañana en punto, a petición del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Nicaragua, Doctor Arnoldo Alemán Lacayo.

DECIMOCTAVA REUNION ORDINARIA DE LA CECC

En el Salón de Protocolo del Palacio Nacional de la Cultura dio inicio el Acto de Inauguración de la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC, con la distinguida participación de las autoridades de Educación y de Cultura de todos los países centroamericanos, de sus asesores, del Secretario General de la OEI, de expertos de la UNESCO, de representantes de las instituciones que participaron con propuestas, de miembros del Cuerpo Diplomático, de Ministros del Gabinete de Nicaragua, invitados especiales, funcionarios del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del país anfitrión y de la prensa nicaragüense.

La mesa principal de este solemne Acto estuvo integrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Nicaragua, Doctor Arnoldo Alemán Lacayo, quien presidió el Acto, de la Presidenta de la CECC, Doctora Astrid Fischel, del Vicepresidente de la República de Nicaragua, Doctor Enrique Bolaños, del Ministro de Educación, Cultura y Deportes de la República de Nicaragua, Doctor José Antonio Alvarado y el Secretario General de la CECC, Señor Marvin



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

Herrera Araya. Los textos completos de los discursos pronunciados en esta ocasión se incluyen a continuación:

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CECC, SEÑOR MARVIN HERRERA ARAYA.

Es insoslayable iniciar este Acto de Inauguración con una expresión sincera de sentimientos de solidaridad con los pueblos y gobiernos del Istmo Centroamericano, por las muy lamentables pérdidas humanas, materiales y económicas causadas por el huracán Mitch. Después de varios años, ante la ausencia de una sólida cultura popular para enfrentar riesgos y desastres —que sólo es posible adquirirla por medio de la Educación— y las condiciones de pobreza que nos aquejan, nuevamente un fenómeno natural, con gran poder destructivo, pone en evidencia nuestra vulnerabilidad. Hemos recibido un duro golpe, impregnado de sufrimiento y destrucción, del que siempre cuesta reponerse. Esta SG, juntamente con CEPREDENAC, espera que en los próximos meses puedan darse pasos importantes en el campo de la prevención, mitigación y preparación, que ayuden a crear una arraigada cultura popular en materia de riesgos y desastres. Lo cierto es que, después de las guerras, los desastres causan más daños y dolor. Lo cierto es que tendremos desastres por mucho tiempo más, cuyos efectos serán mayores, si las condiciones de riesgo continúan como están. Por algo, hoy se empieza a hablar de que el Siglo XXI será el Siglo de la Prevención. También comparto el deseo de muchos en el sentido de que la cooperación internacional sea útil a Centroamérica en sus esfuerzos por dar un salto cualitativo en el desarrollo humano de sus pueblos.

Esta XVIII Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana va a ser inaugurada, en este magno Salón de Protocolo, por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Nicaragua, Doctor Arnoldo Alemán Lacayo. El tiempo que permanezca con nosotros, su ilustre presencia y sus palabras de inauguración constituyen un decisivo estímulo para continuar trabajando por el desarrollo progresivo de la Educación y la Cultura de la Región. Gracias, Señor Presidente, por su apoyo así expresado, que obliga a las realizaciones, a los resultados, que beneficien más directamente a los pueblos centroamericanos.

En este cónclave de autoridades educativas y culturales de los países centroamericanos, la Dra. Astrid Fischel, Primera Vicepresidenta de la República de Costa Rica y Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, en su condición de Presidenta de la CECC, entregará tan honroso cargo al Doctor José Antonio Alvarado, Ministro de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua, quien ejercerá la Presidencia por un año.

A la Dra. Fischel, educadora, historiadora, catedrática y dirigente de un país centroamericano, el sincero agradecimiento por su decisivo apoyo a la CECC. A pesar de su ocupadísimo tiempo en el ejercicio de la Primera Vicepresidencia de la República de Costa Rica y, en ocasiones de la Presidencia, siempre ha tenido la voluntad para atender los asuntos de la CECC y dar sus respetables criterios y direcciones ante las consultas de la SG. Gracias, Dra.



SECRETARIA GENERAL

*175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr*

Astrid Fischel. Su presencia es un mensaje de respaldo, es confirmación de sus firmes convicciones en la Educación y la Cultura como factores imprescindibles para la sostenibilidad del desarrollo humano.

SEÑORAS Y SEÑORES.

En el Informe Anual de Labores de la SG, correspondiente al período octubre/97-noviembre/98, las autoridades superiores de Educación y de Cultura de Centroamérica encontrarán el detalle de las principales realizaciones de la CECC, los logros y las dificultades enfrentadas en la ejecución de los proyectos y las actividades. Su contenido total expresa, sin duda, los notorios avances alcanzados en favor de la sostenibilidad de nuestro desarrollo institucional, una de las metas más importantes que nos hemos fijado.

Dichosamente, de nuevo se puede afirmar que seguimos con pasos firmes y certeros en la reactivación de la CECC. La ruta de la eficiencia, la eficacia, la ejecutividad, la cooperación y del uso racional de los recursos, están dando muy buenos frutos a la región.

Todo lo anterior ha tenido implicaciones positivas en otro eje esencial del desarrollo institucional: la credibilidad depositada en la CECC, que actualmente se percibe en dos direcciones. Una, el respaldo político, administrativo y económico de los despachos de Educación y de Cultura para todos los proyectos y las actividades de la CECC. Dos, la consolidación y el incremento de las alianzas de la CECC con la institucionalidad del SICA y con agencias y países cooperantes. El éxito obtenido en la ejecución de los proyectos financiados con recursos extrarregionales, felizmente ha generado nuevos aportes para el período 98-99, estimados, aproximadamente, en \$1.500.000, monto que puede verse desglosado, por proyectos, en el presupuesto que la SG propone para este mismo período. Estos recursos financieros se obtienen, sin duda, por la credibilidad que la CECC se ha ganado con su fructífero desempeño en la región centroamericana.

El fortalecimiento económico es otro de los pilares que, junto al administrativo y al técnico, contribuye a la sostenibilidad institucional de la CECC. La solvencia financiera que se ha tenido en el período de trabajo que concluye con esta reunión ordinaria tiene su origen: 1. En el pago de las cuotas ordinarias. Aunque no todos los países la cancelan completa (\$15.000,00, anuales), sí han normalizado sus transferencias. 2. En el ingreso de los fondos de los proyectos. 3. En los intereses ganados por los certificados de depósitos a plazos, al usar los recursos transferidos por el Ilustre Gobierno de la República de China. 4. En la aplicación de un 2% ó 5% del monto del proyecto, para el apoyo institucional de la CECC, cuando así se ha aprobado. 5. En los aportes de la UNESCO en efectivo y con el pago de las publicaciones. 6. En el cofinanciamiento de reuniones, cuando los objetivos de ellas son comunes a dos o más instituciones, por ejemplo: CECC-PARLACEN, CECC-CEPREDENAC, CECC - CCAD.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

Gracias a esta holgura presupuestaria, la SG ha podido hacerle frente a los gastos extraordinarios requeridos para la edición del Texto de Historia del Istmo Centroamericano y a las solicitudes en el marco del Programa de Cooperación Técnica Horizontal. El cumplimiento de la mayoría de las reuniones programadas, para el año 97-98, fue un logro importante que se origina en la disponibilidad de recursos.

Dichosamente, todo parece indicar que, para el período por iniciarse, la solvencia económica seguirá acompañando a la CECC, así como la ejecución de nuevos proyectos regionales, cuyos financiamientos ya están definidos o por definirse en los próximos meses. Precisamente, a raíz de estos compromisos se ha preparado un presupuesto en el que se puede apreciar el número de proyectos por desarrollar. En síntesis, para el nuevo período tendremos mucha actividad regional de gran provecho para los países y, en consecuencia, para los pueblos centroamericanos, lo mismo que el sustento financiero para cumplirla. Esta es, sin duda, una buena noticia para la CECC.

La rica experiencia vivida este año confirma con creces los beneficios económicos, políticos y técnicos del sistema de trabajo de la SG. Los económicos y políticos son el resultado de trabajar con funcionarios y especialistas de los ministerios de Educación y de los ministerios o institutos de Cultura, designados por las respectivas autoridades superiores, con lo que se evita la burocratización de la SG y el pago de expertos permanentes en ella. En este sentido, el rédito se extiende al plano político, por cuanto los representantes de los países actúan con posiciones y disposiciones oficiales, garantía de que el proyecto o la actividad tiene el aval de los gobiernos. Los beneficios técnicos también son una realidad debido a que para atender con eficacia todos los mandatos del Consejo de Ministros y de las Cumbres de Presidentes, relacionados con muy diversos temas, la SG siempre encuentra en las instituciones de los gobiernos el recurso humano especializado necesario, que conoce nuestra idiosincracia, tiene a mano la información nacional y posee el conocimiento y la experiencia para trabajar el tema que origina su participación en los eventos regionales.

Es hora, entonces, de proyectar nuevos avances para fortalecer y modernizar institucionalmente a la CECC, a efecto de que sea cada vez más útil a los despachos de Educación y de Cultura y, consecuentemente, a los sistemas educativos y al desarrollo cultural de la Región. A este respecto, deseo plantear tres ideas.

La primera. Cada país tiene planteamientos, programas, proyectos exitosos en Educación y Cultura que, incluso, se han institucionalizado por sus buenos resultados. Como ejemplos menciono solamente uno por país: la educación bilingüe intercultural, en Guatemala; las escuelas saludables, en El Salvador; Pocet, en Honduras; la autonomía escolar, en Nicaragua; los colegios científicos, en Costa Rica, y la Estrategia Decenal, en Panamá. Por supuesto, hay más iniciativas e innovaciones que son verdaderas fortalezas educativas y culturales, las cuales podrían ser de



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

gran provecho para los otros países. En este sentido, la Secretaría General de la CECC ha pensado que el Programa de Cooperación Técnica Horizontal debería tener un mayor presupuesto en 1999, para movilizar a más funcionarios de un país a otro, con este propósito. Una etapa de pasantías y de cooperación entre naciones puede darle a la CECC mayor fortaleza y sentido integracionista.

La segunda. Cada país podría llegar a crear con recursos propios y extrarregionales institutos, centros, clínicas, programas de carácter regional, sobre aspectos determinantes para mejorar el desarrollo cultural o para elevar la calidad de la Educación en Centroamérica, dadas sus particulares fortalezas. Actualmente, Honduras tiene al INICE, un instituto dirigido a la capacitación docente, construido y equipado por Japón. Panamá y la OEI, han planteado la creación del Centro Iberoamericano de Formación de Docentes. También, en Panamá, se ha propuesto la “Creación de un Centro Especializado de Formación en Administración y Gerencia Cultural para la Región Centroamericana”. Por qué no pensar en un Instituto Regional de Planeamiento y Administración Educativa, ahora que toman fuerza diversas formas de desconcentración y descentralización. ¡Cuánta falta hace en la Región una Clínica de Investigación y Evaluación sobre el Proceso de Aprendizaje, que nos ayude a innovar y a validar ricas experiencias pedagógicas en el área.! Mucho bien causaría a los países un Centro Regional de Producción de Recursos para el Aprendizaje. Estos son, señores Ministros, ideas que pueden volverse realidad con decisión política y respaldo extrarregional. Sería muy alentador tomar iniciativas de esta naturaleza y comenzar a trabajar en ellas.

La tercera. Esta Secretaría General es del criterio de que la CECC debe avanzar, más rápidamente, para alcanzar la meta de convertirse en el organismo por medio del cual se aprueben y ejecuten todos los proyectos de Educación y de Cultura de carácter regional. En este sentido, la CECC sería el receptor directo de los recursos de países y agencias cooperantes, para canalizarlos hacia aquellas áreas prioritarias definidas por el Consejo de Ministros. De esta manera, se fortalecería el proceso de integración y se lograría planificar mejor el aprovechamiento de la cooperación internacional, técnica y financiera.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua y la CECC hemos coordinado esfuerzos desde hace unos dos meses, y hemos unido recursos para organizar y desarrollar esta reunión ordinaria, seguros de que sus análisis, acuerdos y resoluciones beneficiarán a los centroamericanos. Complace expresar que esta es la decimoctava Reunión Ordinaria de la CECC, lo cual indica antigüedad, constancia, interés por esta institución y valoración de sus respuestas.

Esperamos que se sientan como en su casa, porque nos hemos esforzado para lograrlo. Esperamos que sus deliberaciones y mandatos dibujen nuevos horizontes para la CECC, cristalicen sueños y se alberguen nuevas esperanzas para nuestros hermanos centroamericanos en los campos de la Educación y la Cultura.



SECRETARIA GENERAL

*175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.raesa.co.cr*

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA CECC Y MINISTRA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES DE COSTA RICA, DOCTORA ASTRID FISCHER.

Con motivo de esta importante XVIII Reunión Ordinaria de la Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), el Señor Presidente de la República de Costa Rica, Dr. Miguel Angel Rodríguez, me ha solicitado manifestarles su profunda satisfacción por los avances alcanzados en el campo de la educación y la cultura en la región centroamericana, haciendo extensiva su felicitación a nuestro querido amigo Don Marvin Herrera, por su acertada dirección y coordinación de esfuerzos, la que con el aporte de todos los aquí presentes, nos permiten afirmar que avanzamos con pasos firmes y con logros contundentes que nos llenan de profunda satisfacción.

La labor realizada por la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana durante 1998, no sólo fue fecunda en términos de los recursos económicos que se lograron movilizar y que para el presente año, de acuerdo con el informe financiero, representan un monto superior al millón y medio de dólares, sino también en términos de estudios, libros y publicaciones, así como de una fructífera agenda de reuniones técnicas, que sin duda alguna han contribuido, no sólo a consolidar los proceso de la integración regional, sino al fortalecimiento de la Secretaría General y de la institucionalidad nacional vinculada al mundo de la Educación y la Cultura.

Sólo para citar algunos logros, podemos mencionar la realización de 12 reuniones regionales, entre las que tuvieron particular importancia la reunión de seguimiento de Educación sobre Riesgos y Desastres y Reducción de Vulnerabilidad, que tiene vital importancia para una región que, como la nuestra, está expuesta a una serie de eventos naturales que, ante una inadecuada prevención y preparación de nuestras poblaciones se convierten en dolorosos desastres con las consecuentes pérdidas de vidas humanas y serios daños a nuestras economías, como lo ha sido el devastador paso del huracán Mitch. Sus resultados y la preparación de nuestras poblaciones para disminuir los riesgos, tienen particular pertinencia e importancia nacional y regional.

Los encuentros entre Ministros, Viceministros y Directores de Educación y Cultura, las reuniones de técnicos encargados de la elaboración del Proyecto Centroamericano de Alfabetización Tecnológica, de Directores de Estadísticas o Informática y del Proyecto Centroamericano de Alfabetización, así como los avances en el Proyecto para el Establecimiento de Estándares para la Educación Primaria y para el Mejoramiento de la Calidad en el Aprendizaje de la Lectoescritura y la Matemática Básica, son ejemplos de los importantes pasos que se han dado para traducir en hechos, tanto las resoluciones de los Foros Ministeriales, como de los principales mandatos emanados de las Cumbres Presidenciales.



SECRETARIA GENERAL

*175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr*

Las alianzas estratégicas logradas por la Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural, en el seno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), con el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) en materia de Educación en Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional, con CEPREDENAC en el campo de la prevención y mitigación de riesgos, y con el Parlamento Centroamericano para promover el establecimiento de un Bachillerato Internacional e insertar en los currículos el tema de la Integración Centroamericana, son acciones concretas que nos permiten asegurar que hoy contamos con un mecanismo de información, comunicación y coordinación eficaces, que le permiten a las instituciones del SICA hacer mejor uso de los recursos humanos, físicos y financieros, lo mismo que dar respuestas oportunas y pertinentes a los problemas más sensibles que enfrentan nuestras poblaciones.

Entre las alianzas, en el plano extrarregional, están las materializadas con la UNESCO en materia de publicaciones, contratación de expertos para estudios específicos y cofinanciamiento de reuniones, así como con la Organización de Estados Americanos (OEA) centrada en el campo de la reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura escolar y en materia de formación ciudadana en el campo ambiental. Con CERLALC, en cuanto a la posible cooperación para la ejecución de proyectos regionales en materia de producción y comercialización de libros y de un Programa de Fomento a la Lectura que estaremos conociendo y analizando durante la presente Reunión. Sin duda estas alianzas nos llenan de satisfacción, ya que ellas contribuyen no sólo a consolidar la sostenibilidad institucional de la CECC, sino también a contar con invaluables aportes en cada uno de nuestros países.

En cuanto a la cooperación financiera no reembolsable de países amigos de la Región, con la cual se ha podido dar respuestas pertinentes a problemas comunes, tanto en Educación como en Cultura, resalta el financiamiento de la República de China en Taiwan, que nos permitirá contar con un segundo aporte de tres millones de dólares, orientados a atender el grave problema de la repitencia en primero y segundo grados de la escuela primaria, y que esperamos nos ha de brindar recursos materiales, financiamiento y elementos técnicos que nos permitan reducir significativamente los índices altos actuales. Programa que esperamos pueda iniciarse durante el segundo semestre del presente año, preferiblemente en todos los países del área.

Deseamos aprovechar la oportunidad para agradecer no sólo a la República de China en Taiwan, por su invaluable aporte, sino también a la Comisión Mixta de Cancilleres que ha aprobado dos proyectos presentados por la Secretaría General de la CECC.

Agradecemos, también, el interés manifestado por el Ilustre Gobierno de los Países Bajos, que ha retomado el Proyecto Regional de Apoyo al Mejoramiento de la Formación Inicial de Docentes de Educación Primaria o Básica, el cual esperamos también pueda dar inicio en los primeros meses de este año.



SECRETARIA GENERAL

*175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsa.co.cr*

Asimismo, deseamos destacar la encomiable labor de la cooperación que nos ha brindado el Gobierno de México en la edición de los dos Tomos del Texto de Historia del Istmo Centroamericano, con los que estamos seguros haremos un importante aporte académico a los cuarto y quinto años de la Educación Secundaria, tan pronto como podamos resolver algunos problemas logísticos para concretar su publicación.

Vemos con gran optimismo la posibilidad de que Japón, por medio del Fondo depositado en el Banco Interamericano de Desarrollo, financie el Plan Centroamericano de Educación en Riesgos y Desastres, según documentación que consta en la Secretaría General de la CECC.

No quiero concluir sin antes señalar la importancia que reviste la publicación de la Serie Culturas Populares Centroamericanas, cuyo primer libro titulado “Nuestro Saber Oral” se nos estará entregando en esta Reunión y que esperamos, en el corto plazo, pueda concretarse la publicación del Libro 2 titulado “Nuestras Creencias y Costumbres”, cuya edición también se hará con fondos aportados por la UNESCO.

Otro importante documento que nos ha sido presentado en su versión preliminar, es el de la “Evaluación General de la Gestión Cultural en los Ministerios e Institutos de Cultura y Deportes de Centroamérica”, elaborado por el Doctor Arturo Vergara, experto contratado por la UNESCO, atendiendo la iniciativa de los Ministros y Directores de Cultura, cuyos contenidos, de una gran claridad y acertadas recomendaciones, nos ha de permitir orientar nuestra gestión y mejorar substancialmente la labor de la cultura como eje transversal de las políticas públicas nacionales.

Como podrán darse cuenta, los logros han sido variados y significativos. El aporte de las alianzas estratégicas y la cooperación de los países amigos de la región, así como el trabajo con la institucionalidad de la integración centroamericana ha rendido sus frutos. La ruta de la eficiencia, eficacia, ejecutividad y el uso racional de los recursos, promovidos por el Lic. Marvin Herrera, Secretario General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, nos llenan de satisfacción y optimismo, no sólo por los aportes realizados a nuestros Ministerios y Direcciones, sino por los pasos alentadores que se han dado en el fortalecimiento del proceso de la integración centroamericana.

Mi sincero reconocimiento y gratitud a todos los cooperantes, a los Señores Ministros, Ministras y Directores y Directoras que hoy nos acompañan, a las y los técnicos nacionales que con gran esfuerzo y sacrificio han contribuido a este proceso y, en particular, nuestra felicitación a la excelente conducción ejecutiva de Don Marvin Herrera, sin cuyos aportes y dedicación no hubiéramos podido contar con tan significativos resultados.



SECRETARIA GENERAL

*175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr*

Agradezco al hermano pueblo de Nicaragua y al Ilustre Gobierno anfitrión, la finas atenciones y la cariñosa acogida en esta tierra hermana. Hago entrega oficial de la Presidencia de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana al Dr. José Antonio Alvarado, Ministro de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua, con mi sincero reconocimiento por su denotado esfuerzo dirigido a mejorar la cobertura y calidad de la educación en este país, así como por rescatar y promover los valores culturales del pueblo nicaragüense.

Muchas gracias!

Al terminar su intervención, la Doctora Fischel, después de leer su contenido, le entregó al Doctor José Antonio Alvarado el Acta de Traspaso de la Presidencia de la CECC, con las correspondientes firmas de las autoridades de Educación y de Cultura presentes en la Decimoctava Reunión Ordinaria. Oportunidad que aprovechó para reconocerle al Ministro Alvarado sus esfuerzos personales e institucionales dirigidos a mejorar los aspectos de cobertura y calidad de la Educación en Nicaragua, así como a rescatar y promover los valores culturales del pueblo nicaragüense. También le expresó su voluntad de continuar apoyando, desde sus cargos públicos en Costa Rica, la modernización de la CECC, a efecto de que se fortalezcan la fraternidad, la solidaridad, la cooperación y la integración entre los países centroamericanos.

PALABRAS DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE NICARAGUA, DOCTOR JOSE ANTONIO ALVARADO CORREA.

Al darles la bienvenida a este lindo País, nuestra Nicaragua, en ocasión de celebrar la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC, siendo Sede nuestra Ciudad de Managua, como Ministro de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Nicaragua, es un privilegio asumir la Presidencia de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, y un verdadero honor recibirla de la Dra. Astrid Fischel, Primera Vicepresidenta y Ministra de Cultura, Juventud y Deportes de la Hermana República de Costa Rica, con la seguridad de que continuaré impulsando con entusiasmo y decisión los acuerdos y resoluciones que esta Coordinación adopte en pro de la región Centroamericana.

En este nuevo período el fortalecimiento y apoyo logístico a las secretarías nacionales y a las comisiones nacionales de la CECC serán una prioridad; reforzando además el Programa de Cooperación Técnica Horizontal, como un excelente medio para combatir ventajas y aleccionadoras experiencias de nuestros países en el ámbito educativo y cultural.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

En el caso particular de Nicaragua, la descentralización educativa a través del modelo de autonomía escolar, ha creado un nuevo espacio de corresponsabilidad entre el Estado, la Familia y la Sociedad Civil, permitiendo una mayor participación que estimamos ha de contribuir a mejorar la calidad de la educación, a elevar la retención escolar, y alcanzar mejores niveles de eficiencia en el uso de los recursos humanos, físicos y financieros, fomentando así una cultura de valores, transparencia económica, moral y ética.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (O.E.I.) en noviembre de 1992 convocó a una conferencia de ministros que tuvo como tema central, “La Descentralización Educativa”. En dicha conferencia se ratificó “La voluntad política de los Gobiernos Iberoamericanos de poner en práctica la descentralización, como herramienta para lograr sistemas educativos más eficientes que aseguren una mayor calidad de la educación y que cumplan con los principios de justicia social y de equidad, facilitando la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en el sistema a todos los ciudadanos sin distinción de ningún tipo”.

La descentralización educativa nicaragüense a través del modelo de Autonomía Escolar, es una reforma educativa profunda que deseamos compartir como una experiencia exitosa y mejorada y al mismo tiempo continuar enriqueciéndola con las observaciones y aportes de todos ustedes.

Nuestros países vieron, sintieron, el paso del huracán Mitch, que dejó mucho dolor, mucha tristeza, mucho sufrimiento, que creó nuevos retos para nuestra sociedad, no sólo nuestra sociedad en cada uno de nuestros países sino nuestra sociedad en su conjunto centroamericano. Pero esos retos nos han invitado a ver un nuevo horizonte y a crear una nueva visión, una nueva visión de la Centroamérica que todos queremos construir, y es así que nosotros podemos en el campo educativo no sólo fortalecer los lazos de amistad entre nuestros países sino también llevar nuestros sentimientos más profundos y más solidarios a través de la Educación y la Cultura a cada uno de los rincones de nuestros países.

Queridos amigos: La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana creada como sistema de trabajo conjunto de los Ministros de Educación y Cultura del Istmo Centroamericano, nos permite en esta XVIII Reunión Ordinaria reflexionar sobre los retos y desafíos que en materia de educación y cultura enfrentamos como región. Así como reflexionar sobre algunos temas cruciales que nos lleven a cumplir fielmente el mandato que nos hemos propuesto, como establecer e intensificar las relaciones entre nuestros pueblos por medio de la cooperación permanente y ayuda mutua, y así contribuir al desarrollo integral de nuestros países y de nuestra región, teniendo presente que Centroamérica es una sola nación espiritual y que vivimos como una misma alma.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

Esta XVIII Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, cuyo lema es **“Por la transformación de Centroamérica”**, es el foro propicio para destacar que el alfabetismo universal y el acceso a la educación en todos los niveles, sin exclusiones ni discriminaciones, son la base indispensable para el desarrollo social y cultural sostenible, el crecimiento económico y la estabilidad democrática. Resaltar, además, que la cultura es un componente fundamental para la continuidad del desarrollo de las Américas por cuanto encierra nuestra propia identidad y es capaz de enriquecer nuestros pueblos generando un mayor entendimiento común. Por eso, será importante también promover y concretar la cooperación mutua en el campo cultural de la ciencia y la tecnología.

Debemos sembrar con genuina alegría la semilla de la inclusión, la semilla de la justicia, la semilla del amor. Porque la semilla de la inclusión es la semilla que nos sabrá dar el mejor de los frutos en nuestras naciones: la equidad. Esto sencillamente significa que el pan de la enseñanza pueda ser tomado y saboreado por todos, y que acaben los días en que debemos soportar ver a niños y niñas deambulando por nuestras calles sin rumbo fijo y sin destino seguro. Y es que sin el acceso universal de la población a una educación de calidad, no se puede garantizar el ejercicio pleno de la democracia, el respeto de los derechos humanos y la conservación del medio ambiente. Esta verdad tan contundente es así de sencilla. Y así esta realidad hoy nos reta a todos, mientras millones de ojos y de conciencias aguardan que hagamos lo que tenemos que hacer, como estados responsable que cumplen su misión, su misión educadora, privilegiando el quehacer educativo, donde el estado a través de la escuela asuma su tarea de ser promotor de los valores cívicos, morales, éticos y culturales, así potenciemos la escuela como fuente primera del desarrollo integral del ser humano. Y así, en armoniosa y complementaria relación con la sociedad civil, formemos juntos las nuevas generaciones para un futuro centroamericano brillante y exitoso, recordando que la educación para el cambio comienza cuando el niño nace.

Si bien es cierta la importancia de asumir en nuestro país el acceso de toda la población a la educación básica. Es también necesario vincular la educación media con el mercado laboral y asegurar la contribución de la educación superior a las grandes prioridades nacionales. La hora de la educación ha llegado, y el tiempo para forjar el futuro, desde el presente y con nosotros, ya no puede esperar. Este es también un tema fascinante y de una trascendencia incuestionable, que estoy seguro trataremos próximamente, porque también el tiempo de una nueva Centroamérica ha llegado y con fuerza y vitalidad nos urge poner las manos a la obra, con energía y decisión, todos juntos, porque ante la hora de una nueva Centroamérica... somos nosotros los llamados a cumplir nuestra misión.

Esta hermosa mañana en que tomo posesión como Presidente de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, reitero mi compromiso con nuestra Organización y países miembros a seguir promoviendo una gestión dinámica y moderna, en consonancia con las exigencias que afronta la región centroamericana ante los retos del Siglo XXI. Todos esperamos que los



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsacsa.co.cr

acuerdos y resoluciones que firmaremos, producto de esta reunión, reflejarán metas concretas en los aspectos culturales y educativos, potenciando las ventajas competitivas de nuestros países centroamericanos con respecto a los otros países de América Latina y del resto del mundo.

Señor Presidente, Señores Ministros, Amigos todos: La intención cultural estimula la fraternidad entre las naciones; la cultura es origen y es destino de nuestros pueblos y en la región centroamericana tiene un origen común; afiancemos, entonces, nuestro destino común en las áreas científicas, tecnológicas, humanistas, sociales, artísticas y culturales, que nos permitan una exitosa transformación regional ante un nuevo mundo globalizado y cambiante.

En el camino que estamos emprendiendo, queridos amigos, la CECC es un instrumento efectivo para el logro de nuestros objetivos. Es en este camino, que no está exento de riesgos ni dificultades como cualquier empresa, que se requiere del esfuerzo de todos, para que juntos tengamos la satisfacción de ser protagonistas de un destino de paz, prosperidad y desarrollo para nuestros países centroamericanos.

Mi querido Señor Presidente: haciéndome eco de su vida y sentir integracionista, impulsaremos con total compromiso una agenda de fértiles ideas y acciones que promuevan, que desarrollen y acerquen con mayor rapidez y profundidad la unidad de nuestros países centroamericanos para que la Educación y la Cultura en un solo haz de luz ilumine el umbral del tercer milenio.

Que Dios bendiga a Centroamérica, y haga de nosotros la tierra fértil y fuerte que siempre soñaron nuestros próceres centroamericanistas.

Al terminar sus palabras, relacionadas con el Acto de Inauguración, el Ministro Alvarado Correa entregó a la Dra. Astrid Fichel un certificado de reconocimiento por su labor como Presidenta de la CECC y destacó el hecho de que siendo la Primera Vicepresidenta de la República de Costa Rica, cargo de múltiples responsabilidades, siempre tuvo la disposición de atender con dedicación los asuntos de la CECC, encargada de propulsar la integración educativa y cultural de la región.

PALABRAS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, DOCTOR ARNOLDO ALEMAN LACAYO.

La realización de la XVIII Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana en nuestro país, con la participación de los señores Ministros y Directores de Educación y Cultura de los países centroamericanos, nos permite la oportunidad de realizar una agenda educativa y cultural con resultados tangibles y coherentes, que contribuyan a la transformación educativa y cultural de la Centroamérica de Máximo Jerez, de Francisco Morazán y Rubén Darío, retomando el rumbo de una educación para el desarrollo, la paz y la democracia,



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

pero sobre todo para mantener siempre vivos los valores eternos del amor y la convivencia entre hermanos.

Con estos sentimientos, reciban los señores Ministros y Directores de Educación y Cultura de Centro América, y sus respectivos equipos técnicos, la más cordial bienvenida a nuestro país, con la seguridad de que los acuerdos y resoluciones que se tomarán en esta reunión contribuirán a desarrollar e intensificar las relaciones entre nuestros pueblos y propiciarán el desarrollo integral de los países centroamericanos.

Señores Ministros; distinguidos participantes:

Nuestro país es hoy diferente a la Nicaragua de hace algunos años. Hoy nuestro pueblo ha vuelto a recobrar su fe en las instituciones gubernamentales, en el sistema de educación pública y privada, en el sistema de servicio social, y sobre todo en la capacidad de generación de servicios públicos y en los frutos que hemos comenzado a cosechar.

Creo sinceramente que la peor tragedia que puede sufrir una nación, es la pérdida del optimismo. Por eso, comparto hoy felizmente con ustedes mi fe en un mejor destino para nuestros pueblos, basados en una educación, con la cual podamos afrontar los inexorables retos que nos plantea el futuro.

En consecuencia, Nicaragua está abocada a profundas reformas en todos sus sectores y de manera especial en las áreas de la Educación y la Cultura, porque estamos conscientes que sólo a través de ellos podríamos superar los obstáculos que impiden alcanzar un desarrollo sostenible con equidad y justicia.

Queremos ingresar al siglo XXI rompiendo viejos paradigmas, responsables de la violencia, la ignorancia y la pobreza que afectan a algunos sectores de nuestro pueblo.

Los invito a que trabajemos juntos por una Centro América unida, cada vez más justa, más solidaria y profundamente transformada para que enfrentemos al tercer milenio con mayores conocimientos, una mejor formación de nuestros recursos humanos y un aumento sustantivo en la productividad de nuestros países.

En el futuro, que ya está entre nosotros, la riqueza o pobreza de las naciones, será determinada por el grado de dominio sobre la información y el conocimiento. De aquí, la urgencia de transformaciones en nuestros sistemas educativos.

Debemos complementar el pizarrón y la tiza con la computadora, el Internet y cuanto tecnología venga en el futuro, siempre ligados a la formación de un hombre con altos valores espirituales, éticos y morales.



SECRETARIA GENERAL

*175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr*

Afortunadamente nuestros países centroamericanos, a pesar de las vicisitudes que hemos sufrido por el huracán Mitch, seguimos manteniendo la Educación y la Cultura como sectores prioritarios dentro del proceso de reconstrucción y transformación de Centro América.

Confío que en esta XVIII Reunión de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, se acordarán proyectos y estrategias que nos permitirán fortalecer los vínculos regionales para que juntos, respetando el principio de unidad en la diversidad, podamos construir nuestro destino común, logrando un modelo de desarrollo en consonancia con los cambios mundiales y de acuerdo a nuestras propias particularidades.

Seguro de que los resultados de esta reunión serán fructíferos para nuestros países, deseo reiterarles mi más cordial bienvenida, pidiéndole al Altísimo que los ilumine en sus decisiones por una Centroamérica transformada y unida.

Que Dios bendiga a Centroamérica.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA.

Una vez instalados en el Salón Chinandega del Hotel Camino Real, el Doctor José Antonio Alvarado Correa, en sus primeras palabras como Presidente, expresó al Pleno de la XVIII Reunión Ordinaria su propósito de continuar los esfuerzos que se han venido haciendo para fortalecer y modernizar la CECC, a efecto de que esta institución centroamericana sea cada vez más útil a los despachos de Educación y de Cultura. Recalcó que por el camino de la integración está la mejor construcción del progreso y bienestar de los pueblos del área e hizo un respetuoso llamado a sus homólogos para intensificar el trabajo en tal dirección, en el marco institucional de la CECC. De manera especial destacó la presencia del Dr. Francisco Piñón, Secretario General de la OEI, a quien le agradeció las diversas formas de cooperación que Centroamérica viene recibiendo de esa prestigiosa Organización Iberoamericana.

El Ministro Alvarado Correa se dirigió al Pleno para presentar al Doctor Pedro Abarca Loáisiga, quien tenía a cargo la conferencia “ La desconcentración, descentralización y privatización en la gestión educativa y en la gestión cultural”. El texto completo de la conferencia se entregó a los Ministros, Viceministros y Directores durante la conferencia.

Al concluir la conferencia del Doctor Pedro Abarca Loáisiga, el Ministro Alvarado Correa le agradeció su participación y, acto seguido, presentó al Pleno de Ministros el enfoque de la descentralización educativa en Nicaragua la cual complementó con materiales impresos. Luego, los Señores Ministros y Directores se expresaron sobre el tema . Del intercambio surgieron ideas como las siguientes:



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

- La descentralización es un modelo de trabajo.
- Sería conveniente realizar una reunión para analizar los modelos de descentralización educativa aplicados en los países de Centroamérica, poniendo énfasis en la solución de aquellos problemas surgidos con su aplicación, en el marco del Programa de Cooperación Técnica Horizontal.
- La educación no debe verse como una mercancía y debe evitarse que Centroamérica sea tomada como un campo experimental, porque la niñez y la juventud son los más perjudicados.
- Los consejos escolares conformados por padres han resultado una buena experiencia en el marco de los procesos de descentralización.
- Debería darse un salto cualitativo en Centroamérica con la descentralización educativa en lo curricular.
- La descentralización se convierte en una estrategia de éxito para el sistema educativo y contribuye a despolitizarlo, ya que se delegan las responsabilidades con poder a otros sectores.
- Se debe valorizar la educación en todos los sectores.
- La participación de las comunidades ha garantizado la sostenibilidad del proceso de descentralización .
- Se delegan las responsabilidades, pero no los conocimientos.
- También la descentralización se considera como un modelo y no como una experiencia de acuerdo con las características de los países.
- Los estímulos educativos a los docentes deben sustentarse en una política salarial que considera el nivel de logro en cuanto al aprendizaje del alumno.

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

Para iniciar el desarrollo de los temas de la agenda, posteriores al Foro, el Presidente le pidió al Secretario General referirse brevemente a los informes anuales y a la propuestas de presupuesto de ingresos y egresos e informar de lo definido por los asesores sobre cada uno de ellos. Apoyado en la indicación de la Presidencia, el Señor Herrera Araya resaltó los puntos más sobresalientes de los informes de labores y los económicos. Del de labores: las alianzas estratégicas, los múltiples logros, incluidos los proyectos en ejecución o por ejecutar, las recomendaciones para mejorar la gestión y la Visión de la CECC . En relación con los informes económicos: la cooperación de la UNESCO (\$ 234.112.45) de junio de 1994 a octubre de 1998, los ingresos por concepto de intereses (el 24.18 %), de apoyo institucional de los fondos de Taiwan (el 40.24 %), el aporte de los países (24.59 %), la relación de gastos de los rubros más importantes y las contribuciones de la CECC a cada país.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

Sobre los presupuestos, llamó la atención sobre el monto de lo presupuestado para este año, en razón de que por segundo año la CECC dispone de un presupuesto superior al millón y medio de dólares, sobre el número de proyectos y los compromisos económicos de la CECC, las transferencias a los países y la suma asignada al Programa de Cooperación de Técnica Horizontal, que presenta variantes importantes para este año, en beneficio de los países. También destacó que los rubros de los gastos de operación se mantienen muy iguales al período anterior y que nuevamente las transferencias a los países constituyen montos mayores. Con respecto al Presupuesto del Proyecto Centroamericano de Alfabetización, señaló que el próximo tres de marzo se transferirán los noventa mil dólares a Costa Rica y que en diciembre del año pasado se hizo la reunión de directores y asesores de Educación de Jóvenes y Adultos, para definir los criterios e instrumentos para la medición de impacto, gasto que debe ser rebajado de las sumas que aparecen como disponibles. Aprovechó la ocasión para manifestar al Consejo de Ministros que la reunión de Asesores recomendó a la Decimoctava la utilización del remanente de \$15.588,52, para financiar las dos reuniones técnicas del nuevo Proyecto Centroamericano financiado por la República de China en Taiwan, con el propósito de adelantar los trabajos de preparación, mientras se recibe los fondos en el segundo semestre de este año. Finalmente, enfatizó en el hecho real de que por cada dólar que pone el país miembro, la CECC se lo devuelve multiplicado en efectivo, materiales y publicaciones, luego informó de lo resuelto por los asesores.

Una vez que el Secretario General evacuó las consultas específicas de los señores ministros y directores, la Decimoctava Reunión Ordinaria de la CECC acordó:

ACUERDO 1

- 1. Aprobar los informes, de labores y económicos, presentados por el Secretario General, lo mismo que los presupuestos de ingresos y egresos para el período 98-99. Acuerdo firme .**
- 2. Autorizar al Secretario General a utilizar el remanente de \$15.588,52 del Proyecto Centroamericano de Alfabetización para financiar las dos reuniones técnicas preparatorias de la ejecución del Proyecto Centroamericano para el Mejoramiento de la Calidad en el Aprendizaje de la Lecto-escritura y la Matemática Básica en la Educación Primaria, Mediante la Utilización del Abcdespañol y Cantidades 0-20.**
- 3. Reconocer al Secretario General sus fructíferas gestiones orientadas a conseguir recursos económicos para financiar los proyectos de la CECC, sus esfuerzos por concertar alianzas institucionales que**



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

favorecen el cumplimiento de los fines de la institución y la presentación detallada y clara de sus informes.

- 4. Mantener la cuota anual en \$15.000 y, en lugar de incrementarla, autorizar la aplicación de un 2% a un 5% al monto de los proyectos para el fortalecimiento y modernización de la CECC.**

El Presidente de la Reunión le indicó al Señor Herrera Araya presentar, una a una, las resoluciones que los asesores recomendaron su aprobación y aquellos acuerdos que en el mismo sentido, hubiesen tomado durante sus deliberaciones. En respuesta a lo solicitado, el Secretario General comentó brevemente el origen y contenido de las resoluciones, las enmiendas hechas por los asesores y las positivas consecuencias de su aprobación para el fortalecimiento y modernización de la CECC y el mejoramiento de la Educación y del desarrollo de la Cultura. Al terminar sus breves comentarios sobre las resoluciones, puntualizó que aquellas son producto de alianzas estratégicas y presentó a los representantes de la Asociación Nacional de Padres de Familia de México. Luego, explicó que ellos están en la disposición de evacuar las consultas que se le formulen respecto a la exitosa experiencia mexicana. Los ministros y directores hicieron sus propios comentarios, formularon preguntas, recomendaciones y enmiendas a los textos de las resoluciones 001, 002 y 004. En relación con la resolución número 003, el Consejo de Ministros la improbo y en su lugar tomó el acuerdo que se consigna más adelante. Respecto a la 002, los Ministros de Honduras, presentes en el evento, se abstuvieron de firmarla. Por lo que la Decimoctava Reunión Ordinaria de la CECC acordó:

ACUERDO 2

- 1. Aprobar las resoluciones CECC/RM(O)/NIC-99/Res/001, CECC/RM(O)/NIC-99/Res/002 y CECC/RM(O)/NIC-99/Res/004, estudiadas y recomendadas por los asesores, por cuanto lo dispuesto en ellas fortalecen institucionalmente a la CECC, fijan directrices básicas tanto para la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, como para su desarrollo cultural.**
- 2. Autorizar al SG/CECC para que realice ante los despachos de Educación las consultas dirigidas a lograr la equiparación de estudios y títulos de la educación media, con el fin de mejorar la calidad de este nivel educativo y facilitar el intercambio de estudiantes centroamericanos de este nivel.**

El Presidente de la Reunión en consideración de que los representantes del IIDH y del INCAP tenían varias horas de espera, en razón de que el Consejo se detuvo en el análisis de las resoluciones, solicitó al Pleno la alteración del orden del día para que ellos hicieran sus presentaciones. Aprobada la alteración le concedió la palabra al Doctor Mariano Fiallos,



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

Representante del IIDH, quien realizó una breve descripción del origen y fines del Instituto y recalcó que la cultura política es fundamental para el funcionamiento de la democracia y de los derechos humanos; sin embargo, aquella no se puede lograr si no es a través de la educación que debe involucrar a docentes, padres de familia e hijos. También recordó que en la Décimasexta Reunión Ordinaria de la CECC se firmaron convenios entre el Instituto y los Ministerios de Educación los cuales ya están vencidos, por lo que el Instituto se sentiría muy complacido de que los señores ministros renovaran con sus firmas los convenios. Finalmente, agradeció a la Presidencia y a la Secretaría de la CECC la invitación hecha al IIDH para participar en este cónclave centroamericano. Los ministros y viceministros de educación, acto seguido, prosiguieron a la firma de los respectivos convenios. Los funcionarios del Instituto entregaron una carpeta de documentos.

El Ministro Alvarado Correa le concedió la palabra al Doctor Hernan Delgado para que se refiriese a la propuesta conjunta INCAP-CECC. El Director del INCAP inició sus palabras agradeciendo la invitación que se le formuló al Instituto e hizo una exposición general del Proyecto Educación en Salud, Seguridad Alimentaria Nutricional en la Comunidad Escolar para la Reconstrucción de Centroamérica, de la cual se extrae las siguientes ideas:

- El Proyecto tiene su origen en estudios realizados en salud y nutrición en Centroamérica.
- Un aspecto importante es el retardo en talla a consecuencia de la desnutrición, lo cual repercute en el rendimiento escolar y en el desarrollo humano.
- Este problema se ha venido acentuando en Centroamérica.
- Debe plantearse un enfoque productivo y nutricional para mejorar los problemas de desnutrición.
- Los tres aspectos básicos que contribuyen al desarrollo humano son: la calidad de vida, la equidad y el desarrollo social.
- Se pretende promover una cultura alimentaria saludable en Centroamérica que mejore la calidad de vida de la población.
- La desnutrición es un círculo vicioso que se origina en la mala alimentación de la madre, pero si se cuida la salud de ésta, se disminuye la desnutrición de los hijos.

Al no haber intervenciones del Consejo de Ministros, la Decimoctava Reunión Ordinaria de la CECC acuerda:

ACUERDO 3

Aprobar la propuesta “Educación en salud, seguridad alimentaria nutricional en la comunidad escolar para la reconstrucción de Centroamerica”, que será presentada al Grupo Consultivo de Estocolmo por el INCAP y la CECC, e incluir en la propuesta los recursos económicos que garanticen la dotación de alimentos o refrigerio escolar al 100% de los niños del área rural, por un mínimos de tres años.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsa.co.cr

Para continuar con el desarrollo del Programa de Actividades, el Presidente de la Reunión le solicitó al Secretario General presentar las propuestas del CERLALC y explicar los motivos de la inasistencia de sus funcionarios. El Señor Herrera Araya explicó al Pleno las razones de fuerza mayor que le impidieron a la Dra. Carmen Barvo, Directora del Centro, asistir a la reunión, explicaciones que reforzó con la lectura del oficio de fecha 15 de febrero recién pasado, recibido en la sede de la SG/CECC, con el que la Señora Directora se refiere a la reunión del Comité Ejecutivo del CERLALC y al “... profundo interés que tiene nuestra institución en apoyar los dos proyectos sobre los que ya hemos conversado: la realización de un estudio estadístico sobre la producción y comercio del libro en los países del istmo centroamericano, por una parte, y la extensión y desarrollo del proyecto de promoción de lectura : Podemos leer y escribir, por otra. ”

Dicho lo anterior, el Secretario General hizo una síntesis de cada uno de los proyectos que serían ejecutados conjuntamente por ambas instituciones, señalando que guardan estrecha relación con los fines de la CECC: mejorar la calidad de la Educación y recoger información empírica sobre la realidad del libro en los países del Istmo, que sirva de base para definir políticas públicas en este campo. También puntualizó los compromisos económicos de cada una de las partes. Respecto a los aportes de la CECC, recordó que hay una previsión presupuestaria de \$ 16.000.00 (dieciséis mil dólares) y que los restantes dieciséis mil, aproximadamente, se espera conseguirlos en la empresa privada, unos \$ 3.000 (tres mil dólares) por país. Finalmente, comentó la recomendación de los Asesores.

Sobre los proyectos presentados, la Décimoctava Reunión Ordinaria de la CECC acordó:

ACUERDO 4

- 1. Posponer la aprobación del “Estudio diagnóstico sobre el libro en Centroamérica” con el propósito de que la Secretaría General realice gestiones ante los representantes del CERLALC para que el proyecto sea reformulado y se consigan los recursos económicos, a través de la empresa privada.**
- 2. Aprobar el proyecto “Podemos leer y escribir en la región centroamericana”, sujeto a que la Secretaría de Educación Pública de México confirme su participación, y autorizar el uso de los \$16,000.00 previstos para el estudio diagnóstico, en la ejecución de este proyecto.**



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsacosta.cr

TERCERA SESION PLENARIA

El día sábado 27, en el Salón Matagalpa, el Presidente de la CECC inició la sesión plenaria con palabras de optimismo por la trascendencia de los acuerdos y las resoluciones aprobadas el día anterior y comentó brevemente la importancia de los asuntos por conocer. Particularmente destacó la participación de la UNESCO, el espacio reservado para las iniciativas de los ministros y directores y la reunión con el Secretario General de la OEI.

Para comenzar el conocimiento de los puntos por estudiar, le concedió la palabra al Secretario General de la CECC para que presentara el Programa de Reuniones del nuevo período y comentara lo recomendado por los asesores. El Señor Herrera Araya leyó el acuerdo de los asesores, puntualizó los eventos que corresponden a los nuevos proyectos, así como las ventajas económicas de las alianzas estratégicas y evacuó las consultas que se le plantearon. Apuntó que de acuerdo con lo dispuesto el día anterior, se elimina la reunión sobre el Bachillerato Internacional y que se incluye una reunión del Sector Cultura, con la participación de los directores de patrimonio cultural, en Guatemala, por iniciativa del Ministro Carlos Enrique Zea, y otra del Sector Educación por iniciativa el Ministro Roberto Moreno de Guatemala y la Ministra Abigail Castro de El Salvador, para analizar las experiencias de descentralización de los sistemas educativos.

En razón de lo anterior, la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC acordó.

ACUERDO 5

Aprobar el Programa de Reuniones de la CECC para el período octubre/98 - noviembre/99, con las enmiendas hechas, autorizar a la Secretaría General su ejecución de conformidad con la disponibilidad de los recursos económicos e instruirla para que continúe forjando alianzas institucionales que permitan hacer el mejor uso de los recursos económicos y materiales de la CECC.

El Presidente de la Reunión exaltó la oportuna y sostenida cooperación que la UNESCO le ha brindado a la CECC, especialmente en Educación y en Cultura, por lo que le pidió al Señor Herrera Araya explicar con detalle los alcances de esa cooperación, lo mismo que el motivo de la participación de su representante en esta Reunión.

El Secretario General comentó que desde junio de 1994, la Oficina Regional de la UNESCO viene colaborando con la CECC en diversas formas: financiando consultores, pagando publicaciones, transfiriendo recursos, respaldando proyectos y cofinanciando reuniones como esta. Para dar un ejemplo de la amplitud de la cooperación señaló que solo en lo económico el aporte asciende a \$234.112,45, sin incluir los \$63.000 de este año. El apoyo de la UNESCO ha sido valiosísimo, especialmente en los primeros años de su reactivación, cuando se vivían días



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

difíciles por falta de fondos para hacerle frente a los acuerdos de los señores ministros y directores. Luego, llamó la atención sobre el Anexo 1 de los informes económicos, en el que se detalla cada aporte y su destino. El Señor Herrera Araya finalizó su intervención expresando que el distinguido representante de la UNESCO participa en este cónclave educativo y cultural de la región, para hacer una documentada presentación de los principales logros de la cooperación de la UNESCO en los seis países del Istmo.

El Ministro Alvarado Correa presentó al Doctor Jesús Ugalde, experto de la UNESCO, y le concedió la palabra para que expusiera los alcances de la cooperación de su representada. Las primeras palabras del Doctor Ugalde fueron para disculpar la ausencia del Doctor Juan Chong, Representante de la UNESCO para Centroamérica, quien se encuentra cumpliendo una misión, de última hora, por encargo del Director General, Doctor Federico Mayor. También agradeció la invitación y el espacio concedido para exponer los ámbitos y alcances de la cooperación de la UNESCO brindada a los países del área.

En primer término, se refirió a los objetivos que animan a la UNESCO fundamentados en tres conceptos: Educación, Ciencia y Cultura. Luego informó sobre las dos clases de proyectos que esta organización promueve: los regionales y subregionales. Su accionar se concreta en cooperar en la formulación de proyectos, brindar asistencia técnica y ejecutar acciones emanadas de la sede en París y de las Comisiones Nacionales de los países .

Actualmente, la UNESCO está desarrollando diferentes proyectos en el área centroamericana con el apoyo financiero de países cooperantes. En Costa Rica lleva a cabo el SIMED, en Nicaragua el SIMEN y en Guatemala el SIMAN, PROMEN y el Bezach. Todos estos proyectos coinciden en un vértice común y es que se dirigen a mejorar la calidad de la educación de acuerdo con las particulares diferencias de los países.

Si bien es cierto que la UNESCO no financia estos proyectos que requieren una inversión grande, por no disponer de recursos, sí moviliza voluntades en aras de que se lleguen a materializar, apuntó el Lic. Ugalde.

Realizó una explicación pormenorizada de cada uno de los proyectos que están en ejecución y la complementó con la entrega de material impreso, relacionados con ellos.

Terminada su exposición, el Viceministro de Educación de Nicaragua, Dr. Tulio Tablada, le agradeció al Lic. Ugalde su participación en esta reunión ordinaria e invitó a los señores Ministros a hacer sus planteamientos sobre lo expuesto.



SECRETARIA GENERAL

*175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsac.cr*

El Señor Ministro de Cultura y Deportes de Honduras: se refirió al proyecto presentado a la UNESCO, referido a la creación de una red de información cultural que enlace a las bibliotecas, a fin de difundir el conocimiento a través de Internet, por el momento. Afirmó que Honduras ya tiene una biblioteca virtual en coordinación con el rotativo, Tiempos del Mundo, pero desean que la UNESCO impulse el proyecto presentado. El representante de la UNESCO, tomó el mensaje y expresó que están en la mejor disposición de seguir colaborando, no obstante, señaló, que el financiamiento es el mayor obstáculo.

La Sra. Ministra de Educación de El Salvador manifestó que la UNESCO debe propiciar una política de equidad en cuanto a la asignación de los proyectos, así como su interés de conocer cuáles son los mecanismos existentes para acceder a los proyectos.

El Lic. Jesús Ugalde en respuesta a lo planteado anteriormente, explicó los diversos mecanismos para aprovechar los fondos del presupuesto regular de la UNESCO y los fondos extrapresupuestarios. Insistió en la conveniencia de que se establezcan o fortalezcan las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO, porque a través de ellas se deben impulsar las iniciativas nacionales.

Al concluir el Doctor Ugalde su participación, el Viceministro de Educación de Nicaragua, quien presidía en ese momento, manifestó al Pleno que tanto la Doctora Astrid Fishel, como Presidenta saliente, el Ministro de Educación Cultura y Deportes de Nicaragua, en su condición de Presidente, y el Secretario General de la CECC, habían considerado justo entregar al Doctor Juan Chong un certificado de reconocimiento por su permanente disposición de respaldar a la CECC, especialmente, en los momentos de mayores carencias económicas. En ausencia del Señor Representante de la UNESCO, llamó al Doctor Ugalde para hacerle entrega del certificado de reconocimiento. Luego, el Doctor Ugalde, a nombre del Doctor Juan Chong, agradeció tan honrosa distinción y reiteró el compromiso de la UNESCO de continuar brindando la debida cooperación a la CECC, que ha demostrado una gran capacidad en la ejecución de proyectos regionales.

PARTICIPACION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEI

En primer término el Doctor Francisco Piñón, Secretario General de la OEI agradece la invitación que se le hiciese a este evento. Manifiesta que dado su reciente nombramiento en el cargo, está empeñado en un proceso de reprogramación de las actividades para el período venidero. En este sentido, se propone elevar consultas a los países al más alto nivel y no podía ser otra la oportunidad más valiosa que esta reunión de Ministros para iniciar este intercambio de opiniones. Manifestó que se convierte en un imperativo reafirmar la identidad iberoamericana, pero no como una vuelta al pasado, sino al contrario, iniciar la búsqueda de aquellas fuerzas que



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsa.co.cr

nos impulsen hacia el futuro, abriendo espacios virtuales en el concierto universal. Se debe propiciar la integración iberoamericana tomando como punto de partida nuestras dos lenguas, sin que la unidad elimine la diversidad. También hay que fortalecer las políticas de equidad y esto solo se logra a través de la Educación.

Es importante evaluar el camino que estamos recorriendo, porque de esta forma sabremos si es el correcto o estamos equivocados. La OEI tiene, actualmente, tres programas de mucha relevancia en el campo de la educación: programas de capacitación a gestores culturales, programas en el área de la ciencia y la tecnología, temas que son inseparables de la educación.

La OEI debe seguir el camino de la reflexión, de la asistencia técnica, de acercar su temática a las necesidades de cada país. En estos momentos está empeñada en integrar a Brasil y Portugal, esfuerzos que van camino a su materialización. Finalmente afirmó la posibilidad de crear una oficina regional de la OEI en El Salvador y de mantener estrechas relaciones con la CECC, a favor de los países del itmo centroamericano.

Terminada su exposición, intervinieron los Señores Ministros en los siguientes términos:

El Señor Ministro de Cultura de Guatemala felicitó al Secretario General de la OEI por su posición de impulsar la unidad sin demeritar la diversidad. La Señora Ministra de Educación de El Salvador planteó que de acuerdo a la exposición del Doctor Francisco Piñón se vislumbran buenas expectativas de cooperación, por lo que siente satisfacción al haber presentado la propuesta de invitarlo a esta reunión. No duda que, con su colaboración, se puede lograr mayor cobertura, equidad y modernización en el espectro educativo y cultural. Además afirmó que es importante el establecimiento de alianzas estratégicas que conduzcan a una asistencia técnica horizontal propiciadora de intercambio de experiencias. El Señor Ministro de Cultura, Arte y Deportes de Honduras, planteó la posibilidad de retomar el proyecto de establecer una red centroamericana de comunicación cultural, con el objeto de difundir las actividades culturales, con la producción y distribución de videos, que se desarrollan semana a semana en los países. De esta manera se llegaría a dinamizar la actividad cultural. Se pretende que la sede esté en Honduras, por su posición geográfica estratégica. Además, la red quedaría abierta a más participaciones, como en el caso de México y República Dominicana. Sobre esta iniciativa, el SG/CECC rememoró que el proyecto de producir videos para difundir la agenda cultural de los países ya había sido aprobada en reunión del Sector Cultura, por lo que correspondía retomar el tema en la próxima reunión de Ministros y Directores de Cultura, que va a realizarse en abril de este año. Además, se comprometió a recabar información para ese evento.

En relación con este punto de la agenda, los secretarios generales de la OEI y de la CECC, en presencia del Consejo de Ministros, procedieron a la firma del “CONVENIO-MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS



SECRETARIA GENERAL

*175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr*

PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA Y LA COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA”.

Además, la Decimoctava Reunión Ordinaria acuerda:

ACUERDO 6

Respaldar la solicitud del Ministerio de Educación de El Salvador orientada a que su Gobierno inicie negociaciones con la OEI, con el objeto de lograr, al más corto plazo posible, la apertura de una oficina regional de la OEI, que atienda desde San Salvador la cooperación a Centroamérica, en los ámbitos propios de la OEI.

INICIATIVAS

Para continuar con el programa de actividades, el Presidente de la CECC indicó a las autoridades regionales que de acuerdo con lo programado, se daba por abierto el período de iniciativas.

Iniciativa uno

El Ministro de Educación de Costa Rica propuso la reelección del señor Marvin Herrera Araya como Secretario General de la CECC por un periodo más, exponiendo las razones de su propuesta. Los Representantes de cada uno de los seis países presentes manifestaron su complacencia y el reconocimiento del trabajo realizado por el Lic. Herrera Araya al frente de la Secretaria General. También expresaron su satisfacción por el salto cualitativo que ha dado la CECC durante su gestión.

En relación con esta iniciativa de Costa Rica, la Decimoctava Reunión Ordinaria de la CECC acordó:

ACUERDO 7

Reelegir por aclamación al señor Marvin Herrera Araya como Secretario General de la CECC por un período más.

ACUERDO 8

Manifestar el interés de que la CECC continúe siendo el organismo regional coordinador de toda la cooperación educativa y cultural que reciban los países centroamericanos.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

Iniciativa dos

El Ministro de Educación de Costa Rica, Lic. Guillermo Vargas Salazar, presentó al Pleno la propuesta, en el sentido de que la Orquesta Sinfónica Nacional de su país efectúe una gira por la región centroamericana con el propósito de realizar conciertos en el contexto del cambio de milenio, con la interpretación de la Novena Sinfonía “Coral” de L.V. Beethoven, aprovechando las agrupaciones corales y los solistas de cada país. También se refirió al calendario de trabajo y a las posibles fuentes de financiamiento.

Las intervenciones de los ministros fueron para acoger y reconocer la importancia de la propuesta, así como para recomendarle a la delegación de Costa Rica que le indique a los países receptores, por escrito, las responsabilidades que asumen y el tipo de compromiso logístico requerido. También consideraron necesario enviar la propuesta a los despachos de Cultura, aunque esta iniciativa ya es del conocimiento de los directores de las Orquestas Sinfónicas.

Iniciativa tres

La Licda. Rosario Tristán de Panamá formuló la propuesta de establecer mecanismos de cooperación horizontal que faciliten el intercambio de experiencias e innovaciones educativas entre los países centroamericanos, mediante el uso de mecanismos basados en los avances tecnológicos de la comunicación (redes de internet, otros), con miras a fortalecer el desarrollo educativo para la transformación de nuestros países.

Los ministros acogieron esta iniciativa por considerarla de gran utilidad y beneficio para los ministerios de Educación, a efecto de que cada país defina aquellas experiencias e innovaciones que pondrían en Internet al servicio de los demás países y así lo comuniquen a los diferentes despachos de Educación. El SG/CECC asumió el compromiso de darle seguimiento a esta iniciativa y de informar acerca de su desarrollo.

La segunda parte de la propuesta de Panamá abordó el tema de las Escuelas Inclusivas, que guardan estrecha relación con los principios y planteamientos de Educación para Todos (Jonstien, 1990) y se enmarcan dentro de la atención de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), según resolución aprobada en 1994, en Salamanca, España. La Licda Tristán expresó que los países centroamericanos deberían proponerse crear, progresivamente, las condiciones para posibilitar el desarrollo de las Escuelas Inclusivas, que incorporen a toda la población con necesidades especiales, sean de carácter permanente o transitorio. En su opinión, agregó, el plan debería orientarse hacia la promoción de este tipo de instituciones educativas para permitir el ingreso a la educación regular de todos los niños, niñas y jóvenes de la comunidad con NEE, a no ser que existan razones fundamentales para seguir su escolarización en escuelas especiales.



SECRETARIA GENERAL

*175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.raesa.co.cr*

Acerca de esta propuesta el Consejo de Ministros acogió la iniciativa de Panamá por su trascendencia humana y educativa y exhortó a la Licda. Rosario Tristán a enviar a los despachos de Educación el Plan Nacional de Educación Inclusiva, a efecto de que sea conocido y estudiado con el propósito de ayudar a orientar el desarrollo de estas instituciones educativas, en el marco de la política educativa de cada país.

Iniciativa cuatro

La Licda. Julieta de Arango, Subdirectora del INAC de Panamá, se refirió a los resultados del III Encuentro Integracionista de la Plástica Centroamericana, realizado en San Salvador, El Salvador, reconociendo la importancia de fomentar el encuentro de los artistas y del copatrocinio que la CECC le ha venido dando a estos eventos regionales. Agregó que en esta ocasión los participantes, por iniciativa de Panamá, acordaron crear la “Fundación Centroamericana para el Desarrollo, Rescate y Promoción de las Artes Plásticas”, iniciativa de la que ella era portadora, a efecto de que XVIII Reunión Ordinaria de la CECC avale su creación y funcionamiento. Sobre este tema, el Presidente de CONCULTURA, Señor Roberto Galicia, también comentó lo importante de que los artistas se organicen para promover los valores artístico-culturales y expresó su complacencia por el respaldo que los artistas plásticos reciben de la CECC. Como consecuencia de lo anterior, la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC acordó:

ACUERDO 9

Reconocer la importancia de la iniciativa de crear la “Fundación centroamericana para el desarrollo, rescate y promoción de las Artes Plásticas y brindarle el respectivo apoyo con el propósito de que ésta llegue a alcanzar sus objetivos integracionistas por medio de las Artes Plásticas.

Iniciativa cinco

El Viceministro de Educación de Guatemala, Lic. Roberto Moreno Godoy, rememoró los múltiples y lamentables daños causados por el huracán Mitch, particularmente en Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Comentó sus efectos destructivos en la infraestructura escolar, indicando que, además, hubo pérdidas cuantiosas de los materiales del método Abcdespañol para la alfabetización, entregados por la CECC con fondos de Taiwan. Por otra parte, expresó la imperiosa necesidad de que el Ilustre Gobierno de la República de China, en Taiwan, gire, de una sola vez, los \$3.000.000 para el segundo proyecto que ya está aprobado y que tiene por finalidad la reducción de la repitencia escolar, originada por deficiencias en el aprendizaje de la lectoescritura y la matemática en 1° y 2° grados de la escuela primaria. Agregó



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

que la entrega de un millón por año, a partir de 1999, retrasa el uso de los recursos didácticos y económicos en los países, en momento que más los necesitan.

Por lo anterior, explicó al Pleno que preparó una carta en tal sentido y solicitó su firma. La carta propuesta incluía dos partes: 1) la ampliación del Proyecto Centroamericano de Alfabetización por un monto de \$1.100.000 y 2) la solicitud de que se giren los \$3.000.000, de una sola vez, este año, para desarrollar el Proyecto simultáneamente en todos los países de la región, dados los altos índices de repitencia existentes.

La Representante del Ministro de Educación de Panamá, Licda. Rosario Tristán, intervino para expresar su beneplácito por la iniciativa de Guatemala y agregó que su país también perdió parte de estos valiosos materiales en la zona de Chiriquí: 200 juegos de cada Abc. Acto seguido, los Ministros, Viceministros y Directores, presentes en la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC, procedieron a firmar las cartas dirigidas a los Excelentísimos Señores Embajadores de la República de China en Taiwan, acreditados en cada uno de los países de Centroamérica y le encargaron al SG/CECC hacer el respectivo trámite de estas.

Iniciativa seis

El Ministro de Cultura y Deportes de Guatemala, Lic. Carlos Enrique Zea Flores, señaló la necesidad de que en las reuniones ordinarias de la CECC se contemplen espacios propios para cada uno de los dos Sectores que conforman la CECC, para hacerlas más eficaces, ventajosas y provechosas. Indica, además, que los asuntos de interés común serían conocidos y resueltos en Pleno. “Las experiencias de este tipo han sido muy positivas para los Sectores”, afirmó el Ministro.

Al haber consenso sobre el espíritu de la iniciativa del Ministro Zea, la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC acordó:

ACUERDO 10

Instruir al SG/CECC para que la XIX Reunión Ordinaria y las subsiguientes de esta categoría se estructuren con previsión de espacios para que ambos Sectores de la CECC puedan sesionar separadamente, a efecto de estudiar temas de su interés y resolver sobre estos. Los asuntos comunes se conocerían y resolverían en Pleno.

Iniciativa siete



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

Los Asesores de los Ministros, Viceministros y Directores le dieron el respaldo a la idea que retomó el Ministro de Cultura, Artes y Deportes de Honduras de preparar muestras artístico-culturales, en vídeo, de los países centroamericanos, para divulgar y promover el arte de cada país y abrir oportunidades para el respectivo intercambio; también plantearon al Pleno de autoridades la solicitud de apoyo al acuerdo del PARLACEN de establecer un Premio Centroamericano de Cultura, que tiene por objeto divulgar y reconocer valores artísticos centroamericanos.

Sobre este último punto, tanto el Ministro de Cultura y Deportes de Guatemala como el Presidente de CONCULTURA, se manifestaron de acuerdo con la iniciativa, aunque insistieron en que el término Cultura fuese tomado en su amplio sentido, para que el premio no sólo se limitara al arte.

En tono con lo anterior, la XVIII Reunión Ordinaria acordó:

ACUERDO 11

Expresar su beneplácito al PARLACEN por la creación del “Premio Centroamericano de Cultura” y recomendar que el otorgamiento de este rebase lo artístico, para enmarcarlo en un concepto amplio de Cultura.

TEXTO DE HISTORIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO.

Al agotarse el capítulo de iniciativas, el Presidente de la Reunión y Ministro de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua, le concedió la palabra al SG/CECC para que se refiriera a la impresión del Texto de Historia. El Señor Herrera Araya, hizo circular los dos tomos del Texto para que los miembros del Consejo conocieran cómo quedaron en su edición definitiva y procedió a hacer un breve recuento de todo lo actuado en el seno de la CECC respecto a este proyecto, recalando que los atrasos justificados tuvieron dos causas: a) las reuniones de los autores con funcionarios de los países para revisar con detalle textos referentes a ciertos pasajes de la Historia, con el propósito de darle un enfoque sin cargas emocionales y 2) la obtención de los recursos iconográficos, en la región, para evitar que se tuviera que recurrir, obligadamente, a ilustraciones propias del pueblo mexicano. “Lo importante es que este proyecto está concluido en términos de elaboración y edición, gracias al apoyo del Consejo de Ministros, a los aportes de la UNESCO y a la valiosa cooperación del Ilustre Gobierno de México y sería una lástima que por no disponer del papel esta valiosa obra se quedara en esta impresión a láser”, comentó el SG/CECC. Luego, leyó la carta de fecha 16 de febrero de este año, suscrita por el Lic. José Francisco Oviedo Villavicencio, Director de Apoyos Técnicos de CONALITEG, en la que se indica la cantidad y el costo del papel bond de 75 gr (700 toneladas) y de la cartulina Couché



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.raesa.co.cr

(131.500 hojas) que asciende a \$612.829,85, así como el requerimiento de “aprobación definitiva” de la obra por parte de las Cancillerías Centroamericanas.

Sobre este importante asunto, los miembros del Consejo expresaron su complacencia por la terminación del Texto de marras y reconocieron la calidad del trabajo editorial hecho en México; además, en virtud de los nuevos costos del papel y la cartulina, consideraron oportuno darse un tiempo prudencial para hacer consultas internas sobre la posibilidad de que cada país pueda asumir el costo del papel, que asciende aproximadamente a \$100.000 por país y lograr, con ello, que México lo imprima este año, bajo la consideración de que este país amigo también incluye, en la cooperación, la impresión del Texto y su traslado en 17 furgones a la frontera con Guatemala. Por otra parte, dispusieron eliminar los nombres de las autoridades educativas y culturales que aprobaron e impulsaron el Proyecto.

En consonancia con lo anterior, la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC acordó:

ACUERDO 12

- 1. Respalda el contenido y la edición de los dos tomos del Texto de Historia del Istmo Centroamericano elaborado por la CECC y editado por el Grupo Editorial Siquisiri de México en el marco de Tuxtla Gutiérrez II.**
- 2. Instruir a la SG/CECC para que traslade este acuerdo a las Cancillerías de Centroamérica, a la de México y a CONALITEG.**
- 3. Consignar en esta obra que el ejercicio de los Derechos Patrimoniales de Autor corresponde a la CECC.**

Al no haber más asuntos que tratar en la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC, varios ministros, viceministros y directores hicieron uso de la palabra para agradecer al Ministro Alvarado Correa y al Ilustre Gobierno de la República de Nicaragua las múltiples atenciones recibidas, el apoyo logístico, la organización y calidad del evento, la hospitalidad y la fraternidad con que se trabajó. Al Ministro José Antonio Alvarado se le expresaron sentimientos de seguridad de que la atención regional de la Educación y la Cultura quedaba en muy buenas manos. Particularmente, se le expresó a la Delegación de Panamá solidaridad y felicitaciones porque el Pueblo y Gobierno de Panamá asumen la administración plena del Canal, a partir de enero del año 2000. La Viceministra de Educación de Honduras aprovechó momento tan especial para solicitar a las delegaciones de los países hermanos todo el apoyo y la cooperación para su país, ante la acción devastadora del huracán Mitch. “Hemos perdido todo”, apuntó.



SECRETARIA GENERAL

175 m norte de la esquina oeste del ICE. Sabana Norte. San José - Costa Rica. C—A
Telefax (506) 231-23-66, Teléfono (506) 232-37-83
Correo electrónico: sgcecc@sol.racsaco.cr

Luego, el Ministro Alvarado Correa agradeció la excelente participación de las seis delegaciones presentes en el seno de la reunión anual de la CECC; destacó la calidad del trabajo realizado y la trascendencia de las resoluciones y acuerdos. Deseó un feliz retorno a los hogares y despachos y declaró clausurada la XVIII Reunión Ordinaria de la CECC.

Acto seguido, el Consejo asistió a la conferencia de prensa y, después del almuerzo, a la reunión con el Secretario General de la OEI, Doctor Francisco Piñón, para precisar los términos de la futura cooperación que Centroamérica podría recibir de la OEI.